CONSORCIO
INTER MINAS
2025

INFORME N°4 INTERVENTORIA
INTER MINAS 2025

NIT: 901.970.006-3

OBJETO DEL CONTRATO

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCIÓN DE CANCHA MULTIFUNCIONAL CON CUBIERTA EN EL CORREGIMIENTO DE MINAS DEL MUNICIPIO DE SAN MARTIN, CESAR, CON BPIN 2025207700004.

NUMERO DE CONTRATO

CI-004-2025

PERIODO DEL INFORME

05 DE NOVIEMBRE 2025 – 04 DICIEMBRE 2025

317 852 7825
318 203 1706
gr.interventor@gmail.com
Cra 7 # 11 - 108
Br La Floresta / San martin - Cesar

CONSORCIO
INTER MINAS
2025

TABLA DE CONTENIDO

LISTADO DE ANEXOS 4

INTRODUCCIÓN 5

ALCANCE DEL OBJETO 6

LOCALIZACION 6

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO INTERVENTORIA 8

1.1 CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 8

CONTROL DE PÓLIZAS INTERVENTORIA: 9

1.2 PERSONAL CONTRATADO 11

1.2.1 CONTROL DE LA SEGURIDAD SOCIAL DEL PERSONAL CONTRATADO 12

1.3 ACTIVIDADES REALIZADAS POR INTERVENTORÍA 12

1.4 RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA: 14

1.5 RESUMEN FINANCIERO DE INTERVENTORÍA: 15

INFORMACIÓN GENERAL CONTRATO DE OBRA 19

1.6 CONTRATO DE OBRA: 19

1.7 CONTROL DE PÓLIZAS OBRA: 20

PRESUPUESTO INICIAL 23

AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DEL PROYECTO 23

1.7.1 RELACIÓN DEL PERSONAL CONTRATADO: 23

1.7.2 RELACIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL DE PERSONAL CONTRATADO: 24

1.7.3 CONTROL DEL PERSONAL PROFESIONAL: 24

1.7.4 ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES: 25

1.7.5 BITÁCORA DE OBRA: 25

1.7.6 CONTROL SUPERVISION 25

1.7.7 ACTIVIDADES DE OBRA EJECUTADAS: 27
ACTIVIDADES Y CANTIDADES EJECUTADAS – SEPTIEMBRE 27
1.8 ANÁLISIS DE AVANCE DE OBRA 29
1.8.1 AVANCE GENERAL: 30
1.8.1.1 AVANCE MENSUAL: 31
GRAFICA PROGRAMACION DEL CONTRATO DE OBRA 32
ANÁLISIS FINANCIERO DE OBRA: 35
1.8.2 DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: 35
CLÁUSULA 8. FORMA DE PAGO CONTRATO DE OBRA 35
1.8.3 RESUMEN FINANCIERO: 38
1.8.4 ANÁLISIS DE FLUJO DE FONDOS: 39
2. REGISTRO FOTOGRÁFICO INTERVENTORIA: 39
3. RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES: 40
RECOMENDACIONES TECNICAS 40
RECOMENDACIONES FINANCIERAS 41
RECOMENDACIONES AMBIENTAL 42
4. CONCLUSIONES: 43
CONCLUSIONES TECNICAS 43
CONCLUCIONES FINANCIERAS 44
CONCLUSIONES FINANCIERAS ¡Error! Marcador no definido.
1. DESEMPEÑO GENERAL DEL PROYECTO ¡Error! Marcador no definido.
2. ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO MENSUAL ¡Error! Marcador no definido.
3. RELACIÓN ENTRE EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA ¡Error! Marcador no definido.
4. TENDENCIA GENERAL DEL FLUJO DE INVERSIÓN ¡Error! Marcador no definido.
5. DESEMPEÑO FINANCIERO ACUMULADO ¡Error! Marcador no definido.
CONCLUSIONES SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST) 45
CONCLUSIONES AMBIENTALES 46

CONSORCIO
INTER MINAS
2025

LISTADO DE ANEXOS

ANEXO 0 POLIZA SUSCRIPCION DEL CONTRATO

ANEXO 01 POLIZA SUSCRIPCION ACTA DE INICIO

ANEXO 02 POLIZA SUSCRIPCION ACTA DE INICIO

ANEXO 03 ACTA DE INICIO

ANEXO 04 CONTRATO INTERVENTORIA

ANEXO 05 OFERTA ECONOMICA INTERVENTORIA

ANEXO 06 BITACORA INTERVENTORIA

ANEXO 07 REGISTRO FOTOGRAFICO

ANEXO 08 REGISTRO PRESUPUESTAL

ANEXO 09 PRESUPUESTO DE OBRA

ANEXO 10 ESTUDIOS DE SUELOS OBRA

ANEXO 11 PERMISO TALA DE ARBOLES

ANEXO 12 SOPORTE DE CORRESPONDENCIA

ANEXO 13 ACTA AVANCE 02 OBRA

ANEXO 14 INFORME PMA

ANEXO 15 INFORME SST

ANEXO 16 CONTRATOS INTERVENTORIA

ANEXO 17 ACTA PARCIAL INTERVENTORIA

ANEXO 18 CUENTA DE COBRO ALQUILER EQUIPOS COMPUTO

ANEXO 19 ENSAYOS DE CONCRETO

ANEXO 20 ENSAYO DE SUELOS

ANEXO 21 CUENTA DE COBRO ALQUILER OFICINA Y SERVICIOS PUBLICOS

ANEXO 22 CUENTA DE COBRO ALQUILER VEHICULO

ANEXO 23 SEGURIDAD SOCIAL INTERVENTORIA

CONSORCIO
INTER MINAS
2025

INTRODUCCIÓN

El presente contrato tiene como objeto la **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCIÓN DE CANCHA MULTIFUNCIONAL CON CUBIERTA EN EL CORREGIMIENTO DE MINAS DEL MUNICIPIO DE SAN MARTIN, CESAR, CON BPIN 2025207700004.** a la ejecución de la obra denominada "**CONSTRUCCIÓN DE CANCHA MULTIFUNCIONAL CON CUBIERTA EN EL CORREGIMIENTO DE MINAS DEL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN, CESAR BPIN 2025207700004.**

La interventoría se constituye en un mecanismo de control y acompañamiento especializado que busca garantizar que la obra se ejecute conforme a los estudios y diseños aprobados, las especificaciones técnicas, las normas de calidad, el cronograma establecido y la normatividad vigente en materia ambiental, contractual y de seguridad laboral.

Asimismo, este proceso de interventoría tiene como propósito asegurar el correcto uso de los recursos públicos invertidos, promover la transparencia en la ejecución del contrato de obra y velar por el cumplimiento de los objetivos sociales, deportivos y comunitarios asociados a la construcción de la infraestructura. La cancha multifuncional con cubierta permitirá fomentar la práctica deportiva, la integración social y el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del corregimiento de Minas, aportando al desarrollo territorial del municipio de San Martín, Cesar.

CONSORCIO
INTER MINAS
2025

ALCANCE DEL OBJETO

El alcance de la interventoría comprende la **SUPERVISIÓN INTEGRAL** de la ejecución de la obra, garantizando que esta se desarrolle en **CUMPLIMIENTO DE LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, PLANOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS APROBADAS,** así como de las **NORMAS DE CALIDAD, SEGURIDAD INDUSTRIAL, AMBIENTALES Y CONTRACTUALES** vigentes. Incluye el control técnico de los procesos constructivos y de los materiales, el **SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO** a las obligaciones contractuales, la verificación financiera del uso adecuado de los recursos públicos mediante la revisión y aprobación de actas de pago, y la vigilancia del cronograma físico–financiero.

Asi mismo, contempla el acompañamiento en la **GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL**, velando por la correcta disposición de residuos, la implementación de medidas de seguridad y salud en el trabajo, y la generación de impactos positivos en la comunidad. En conjunto, la interventoría busca asegurar la transparencia, eficiencia y eficacia en la construcción de la cancha multifuncional con cubierta en el **CORREGIMIENTO DE MINAS,** municipio de San Martín, Cesar, contribuyendo al fortalecimiento del tejido social y al desarrollo deportivo de la región

LOCALIZACION

La obra se encuentra localizada en el **CORREGIMIENTO DE MINAS**, jurisdicción del municipio de **SAN MARTÍN, DEPARTAMENTO DEL CESAR**. Este corregimiento se ubica en la zona centro-sur del departamento, dentro de la subregión del Magdalena Medio, en límites con el municipio de Aguachica y cercano a la vía nacional que conecta a la costa atlántica con el interior del país.

El área destinada para la construcción de la **CANCHA MULTIFUNCIONAL CON CUBIERTA** se sitúa dentro del casco poblado del corregimiento, en un espacio de fácil acceso para la comunidad, lo que permitirá su utilización por parte de la población estudiantil, deportiva y en general por los habitantes de la zona.

La localización presenta condiciones favorables para el desarrollo del proyecto, ya que cuenta con accesos vehiculares y peatonales, servicios básicos y cercanía a las principales vías de comunicación del municipio. De esta manera, se garantiza que la obra se convierta en un punto de encuentro comunitario y en un **ESCENARIO DE RECREACIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL.**



Imagen 1 google earth corregimiento de minas, jurisdicción San Martín, cesar



Imagen 2 google earth lugar de construcción cancha multifuncional

CONSORCIO INTER MINAS 2025

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO INTERVENTORIA

1.1 CONTRATO DE INTERVENTORÍA: Tabla en la que se relaciona la información general del contrato.

CONTRATO NO	**CI-004-2025 FECHA 25 DE JULIO 2025**
CONTRATANTE	REGIÓN DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN DEL BAJO CAUCA
IDENTIFICACIÓN	NIT: 901.500.213-6
FECHA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO	04 DE AGOSTO 2025
CONTRATISTA	CONSORCIO INTER MINAS 2025
IDENTIFICACIÓN	901.970.006-3
SUPERVISOR	SUBDIRECTOR DE PROYECTOS DE LA REGIÓN DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN DEL BAJO CAUCA
OBJETO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCIÓN DE CANCHA MULTIFUNCIONAL CON CUBIERTA EN EL CORREGIMIENTO DE MINAS DEL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN, CESAR, CON BPIN 2025207700004.
VALOR	CIENTO CUARENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS OCHO MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO PESOS ($142.808.925)
PLAZO	CINCO (05) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.

Tabla No.1 informacion general del contrato de obra

CONTROL DE PÓLIZAS INTERVENTORIA: Tabla en la que se relaciona la información con la última actualización de pólizas entre la administración delega y la RPG -BC.

ANEXO 0 GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

ASEGURADORA	**POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO**
N° PÓLIZA	**96-44-101198665**
ANEXO	**ANEXO 0**
FECHA EXPEDICIÓN	**29-07-2025**
DATOS DEL AFIANZADO	**CONSORCIO INTER MINAS 2025** **NIT: 901.970.006-3**
DATOS DEL ASEGURADO O BENEFICIARIO	**REGION DE PLANEACION Y GESTION DEL BAJO CAUCA** **NIT: 901.500.213-6**

Tabla No.2 anexo 0 garantia de cumplimiento del contrato de interventoria

GARANTIA DE CUMPLIMIENTO				
No. DE LA PÓLIZA	**CONCEPTO DEL RIESGO QUE SE CUBRE**	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**
		DESDE (DD/MM/AAAA)	**HASTA (DD/MM/AAAA)**	
96-44-101198665 ANEXO 0	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	25-07-2025	25-04-2026	$28,561,785.00
	PRESTACIONES SOCIALES	25-07-2025	25-12-2028	$14,280,892.50
	CALIDAD DEL SERVICIO	25-12-2025	25-12-2030	$28,561,785.00

Tabla No.3 anexo 0 garantía de cumplimiento del contrato de interventoría

ANEXO 01 GARANTIA DE CUMPLIMIENTO SEGÚN EL ACTA DE INICIO

ASEGURADORA	**POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO**
N° PÓLIZA	**96-44-101198665**
ANEXO	**ANEXO 1**
FECHA EXPEDICIÓN	**05-08-2025**
DATOS DEL AFIANZADO	**CONSORCIO INTER MINAS 2025** **NIT: 901.970.006-3**
DATOS DEL ASEGURADO O BENEFICIARIO	**REGION DE PLANEACION Y GESTION DEL BAJO CAUCA** **NIT: 901.500.213-6**

Tabla No.3 anexo 01 garantía de cumplimiento del contrato de interventoría según la suscripción del acta de inicio

ANEXO 02 GARANTIA DE CUMPLIMIENTO				
No. DE LA PÓLIZA	**CONCEPTO DEL RIESGO QUE SE CUBRE**	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**
		DESDE (DD/MM/AAAA)	**HASTA (DD/MM/AAAA)**	
96-44-101198665 ANEXO 2	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	04/08/2025	05/05/2026	$28,561,785.00
	PRESTACIONES SOCIALES	04/08/2025	04/01/2029	$14,280,892.50
	CALIDAD DEL SERVICIO	04/01/2026	04/01/2031	$28,561,785.00

Tabla No.4 anexo 2 garantía de cumplimiento del contrato de interventoría

1.2 PERSONAL CONTRATADO: Relación del personal profesional

NOMBRE	CARGO	%
ANGIE TATIANA VARGAS VILLALBA	INGENIERA DIRECTORA	50%
LUIS CARLOS FLOREZ PEDRAZA	INGENIERO RESIDENTE	100%
ERVIN PATROCINIO FLOREZ PEDRAZA	INSPECTOR DE OBRA	100%
KATIANA DALILA TAVERA RUIZ	INGENIERA ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	20%

Tabla No.5 relación del personal profesional del contrato de interventoría

1.2.1 CONTROL DE LA SEGURIDAD SOCIAL DEL PERSONAL CONTRATADO: tabla con la relación de la seguridad social pagada en el periodo en ejecución

Nombre	Cargo	CC	N° Planilla	IBC	PENSION	SALUD	CCF	RIESGOS	TOTAL
ANGIE TATIANA VARGAS VILLALBA	INGENIERA DIRECTORA	1098794656	36120039	2.150.000	344.000	86.000	86.000	11.300	2.677.300
LUIS CARLOS FLOREZ PEDRAZA	INGENIERO RESIDENTE	1098709219	36120039	3.500.00	560.000	140.000	140.000	18.300	4.358.300
ERVIN PATROCINIO FLOREZ PEDRAZA	INSPECTOR DE OBRA	1098737797	36120039	2.200.000	352.000	88.000	88.000	11.500	2.739.500
KATIANA DALILA TAVERA RUIZ	INGENIERA ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	1098700168	36120039	1.423.500	227.800	57.000	57.000	7.500	1.772.800

Tabla No.6 control de la seguridad social del personal profesional del contrato de interventoría

1.3 ACTIVIDADES REALIZADAS POR INTERVENTORÍA: descripción de las actividades ejecutadas en el periodo presentado

1. INICIO Y PLANEACIÓN

- Revisión detallada del contrato y sus anexos.
- Instalación formal del contrato (acta de inicio).
- Presentación y verificación del equipo de trabajo de la contratista.
- Elaboración del plan de trabajo de interventoría.

2. GESTIÓN ADMINISTRATIVA

- Verificación de pólizas y garantías exigidas.
- Comprobación de cumplimiento de requisitos legales, laborales y de seguridad social.
- Coordinación con la entidad contratante y el contratista para definir canales de comunicación.

3. SUPERVISIÓN TÉCNICA

- Revisión inicial de los diseños, planos y especificaciones técnicas.
- Identificación y verificación de la localización de la obra.
- Validación de cronograma de actividades presentado por el contratista.

4. CONTROL FINANCIERO

- Revisión y aprobación del presupuesto inicial presentado.
- Validación de anticipos y verificación de su correcta utilización.

5. GESTIÓN DE CALIDAD Y RIESGOS

- Elaboración de la matriz de riesgos inicial.
- Implementación de protocolos de control de calidad.
- Seguimiento al cumplimiento de normas de seguridad industrial y salud en el trabajo.

6. **SEGUIMIENTO Y REPORTES**

- Realización de visitas de campo
- Registro fotográfico del estado inicial de la obra
- Elaboración del primer informe de interventoría, incluyendo: Avance administrativo, Avance técnico, Situaciones encontradas Y Recomendaciones.

1.4 RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA: Tabla con la relación de la correspondencia entre la interventoría y el administrador delegado

#	FECHA	ASUNTO	REMITE	DESTINATARIO
1	NOVIEMBRE 11 2025	OFC-023-2025 SOLICITUD URGENTE DE HOJA DE VIDA DEL ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS – CONTRATO COP-002-2025	ENVIADO	RP LEGAL CONSORCIO CANCHA LA MINA
2	NOVIEMBRE 11 20205	OFC-024-2025 REMISIÓN DE SOLICITUD DEL CONTRATISTA – CAMBIO DE ÁNGULO ESTRUCTURAL EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA CONTRA IMPACTO.	ENVIADO	RPG-BC
3	NOVIEMBRE 18 2025	OFC-025-2025 REMISIÓN FACTURA, INFORME Y ANEXOS – CUENTA DE COBRO NO. 1 DE INTERVENTORÍA.	ENVIADO	RPG-BC
4	NOVIEMBRE 24 2025	OFC-026-2025 CONCEPTO TÉCNICO – FAVORABLE; AJUSTE DETALLE ESTRUCTURAL 04	ENVIADO	RPG-BC
5	NOVIEMBRE 24 2025	OFC-027-2025 TRASLADO DE INFORMACIÓN A SUPERVISIÓN, VERIFICACIÓN EN CAMPO DE AFECTACIONES POR LLUVIAS, CONTRATO COP-002-2025	ENVIADO	RPG-BC
6	NOVIEMBRE 26 NOVIEMBRE	OFC-028-2025 REMISIÓN Y APROBACIÓN PARA TRÁMITE DE PAGO – ACTA DE OBRA NO. 1	ENVIADO	RPG-BC

Tabla No.7 relación correspondencia enviada consocio inter minas 2025

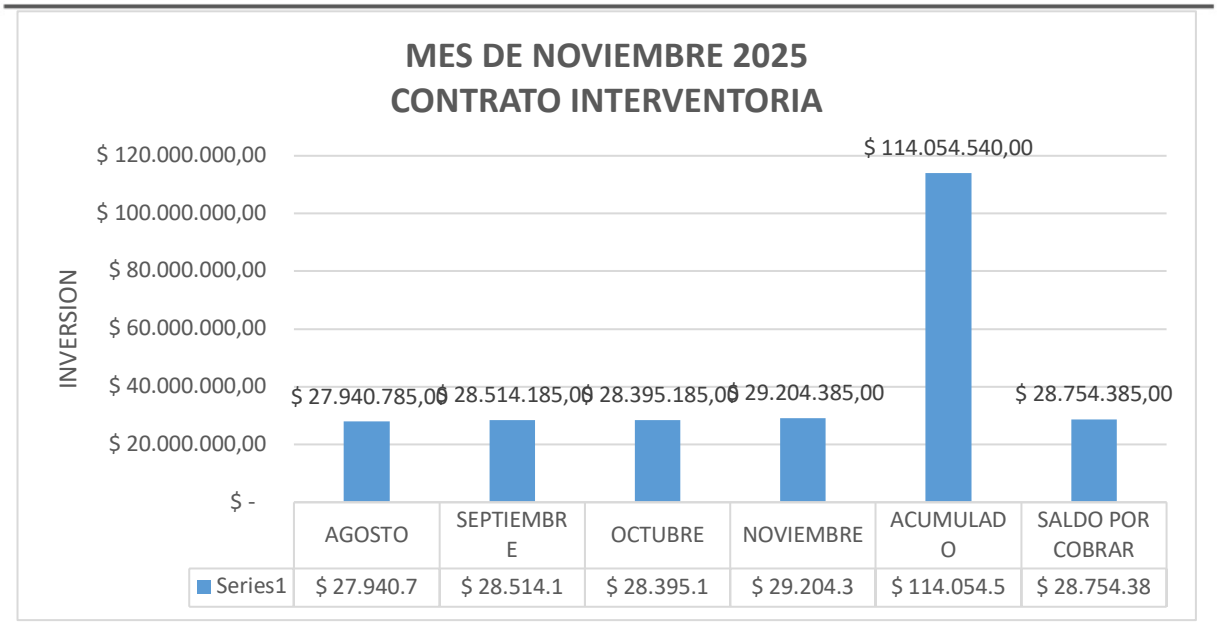
1.5 RESUMEN FINANCIERO DE INTERVENTORÍA: describir las condiciones de pago pactadas en el contrato (actas parciales) y Tabla con información financiera (valor del contrato, valor pagado, valor a cobrar, valor restante)

AGOSTO	**$**	**27.940.785,00**
SEPTIEMBRE	$	28.514.185,00
OCTUBRE	$	28.395.185,00
NOVIEMBRE	$	29.204.385,00
ACUMULADO		$ 114.054.540,00
SALDO POR COBRAR		$ 28.754.385,00

Tabla No.8 resumen financiero del contrato interventoría

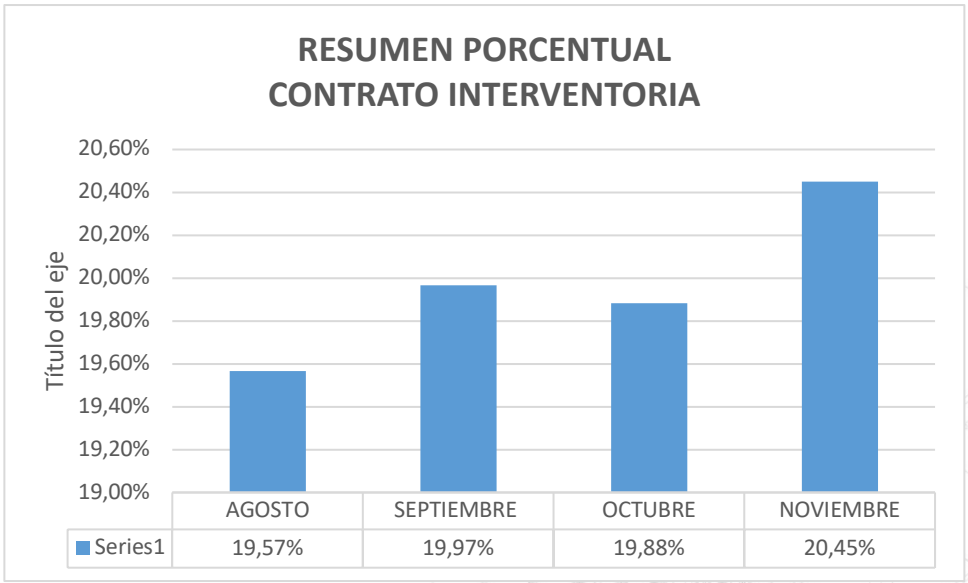
El gráfico presenta la **INVERSIÓN CORRESPONDIENTE AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA HASTA NOVIEMBRE DE 2025**, mostrando una evolución mensual relativamente estable entre agosto y noviembre. Durante este periodo, los valores ejecutados oscilan entre **$27,49 MILLONES EN AGOSTO** Y **$29,44 MILLONES EN NOVIEMBRE**, evidenciando un leve incremento progresivo, con pequeñas variaciones que indican continuidad y regularidad en la ejecución del contrato. EL **ACUMULADO TOTAL ALCANZA LOS $113,60 MILLONES**, lo que representa la suma de las inversiones realizadas en los meses analizados. Adicionalmente, se identifica un **SALDO POR COBRAR DE $29,20 MILLONES**, lo cual sugiere que, aunque la ejecución financiera ha sido constante, aún existe un monto pendiente de pago. En conjunto, el comportamiento reflejado en el gráfico indica una ejecución financiera controlada y acorde con la planificación del contrato, sin fluctuaciones abruptas ni desviaciones significativas

CONSORCIO
INTER MINAS
2025

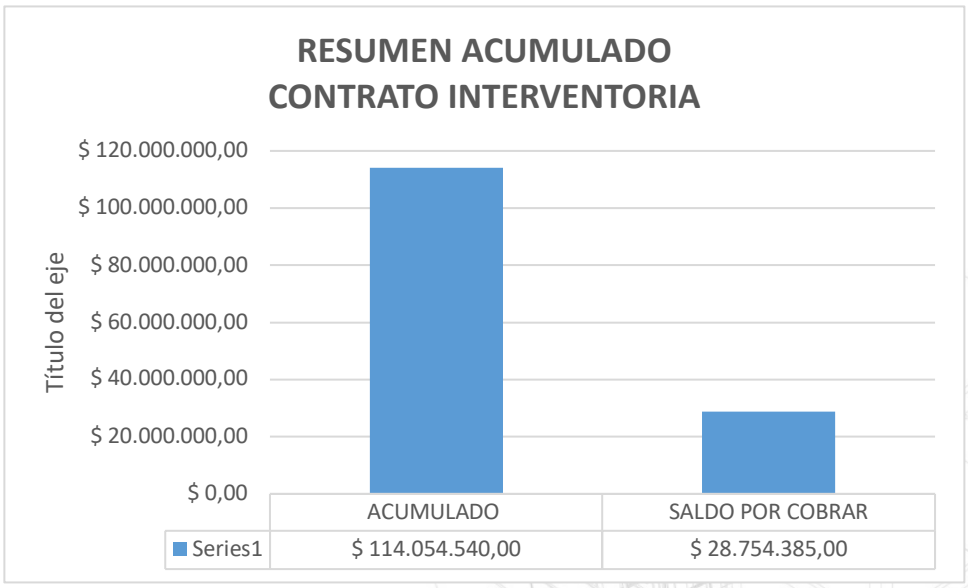


317 852 7825
318 203 1706
gr.interventor@gmail.com
Cra 7 # 11 - 108
Br La Floresta / San martin - Cesar

El gráfico muestra el **RESUMEN PORCENTUAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA** para los meses de agosto a noviembre, evidenciando un comportamiento **ESTABLE CON LIGERAS VARIACIONES MENSUALES**. En **AGOSTO** se registra una participación del **19,57 %**, seguida de un incremento en **SEPTIEMBRE** hasta **19,97 %**, lo que indica un mayor nivel de ejecución o participación en ese mes. Posteriormente, en **OCTUBRE** se presenta una leve disminución al **19,88 %**, sin representar una variación significativa. Finalmente, en **NOVIEMBRE** se alcanza el valor más alto del periodo con **20,45 %**, reflejando un repunte y consolidación del avance del contrato. En conjunto, el gráfico evidencia una **TENDENCIA GENERAL LIGERAMENTE CRECIENTE**, con fluctuaciones moderadas, lo que sugiere una ejecución porcentual equilibrada y acorde con la planificación establecida para el contrato de interventoría.



El gráfico presenta el **RESUMEN ACUMULADO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**, comparando el valor **EJECUTADO ACUMULADO** frente al **SALDO POR COBRAR**. Se observa que el **MONTO ACUMULADO ASCIENDE A $114.054.540** lo cual evidencia un nivel significativo de ejecución financiera del contrato a la fecha de corte. En contraste, el **SALDO POR COBRAR CORRESPONDE A $28.754.385**, representando una proporción menor frente al total ejecutado. Esta relación indica que la mayor parte de los recursos ya ha sido efectivamente reconocida y registrada, quedando un remanente pendiente de pago. En términos generales, el gráfico refleja un **AVANCE FINANCIERO SÓLIDO Y CONSISTENTE**, con un saldo por cobrar controlado, lo que sugiere una adecuada gestión financiera y un cumplimiento favorable del contrato de interventoría.



CONSORCIO INTER MINAS 2025

INFORMACIÓN GENERAL CONTRATO DE OBRA

1.6 CONTRATO DE OBRA: Tabla en la que se relaciona la información general del contrato.

CONTRATO NRO	**COP-002-2025 21 DE JULIO DE 2025**
CONTRATANTE	REGION DE PLANEACION Y GESTION DEL BAJO CAUCA
IDENTIFICACION	NIT: 901.500.213
FECHA DEL ACTA DE INICIO	04 DE AGOSTO 2025
CONTRATISTA	CONSORCIO CANCHA LA MINA
IDENTIFICACION	NIT: 901.967.919-1
SUPERVISOR	SUBDIRECTOR DE PROYECTOS DE LA REGION DE PLANEACION Y GESTION DEL BAJO CAUCA
OBJETO	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA MULTIFUNCIONAL CON CUBIERTA EN EL CORREGIMIENTO DE MINAS DEL MUNICIPIO DE SAN MARTIN, CESAR, CON BPIN 2025207700004
VALOR	DOS MIL CUARENTA MILLONES QUINIENTOS CUARENTA MIL NOVECIENTOS DIECISIETE PESOS ($2.040.540.917)
PLAZO	CINCO (05) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.
INTERVENTOR	CONSORCIO INTER MINAS 2025
IDENTIFICACION	NIT 901.970.006-3

Tabla No.9 información general del contrato de obra

1.7 CONTROL DE PÓLIZAS OBRA: Tabla en la que se relaciona la información de la última actualización de póliza

GARANTIA DE CUMPLIMIENTO

ASEGURADORA	**POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO**
N° PÓLIZA	**56-44-101010706**
ANEXO	**ANEXO 0**
FECHA EXPEDICIÓN	**23-07-2025**
DATOS DEL AFIANZADO	**CONSORCIO CANCHA LA MINA NIT: 901.967.919-1**
DATOS DEL ASEGURADO O BENEFICIARIO	**REGION DE PLANEACION Y GESTION DEL BAJO CAUCA NIT: 901.500.213-6**

PÓLIZA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO				
No. DE LA PÓLIZA	**CONCEPTO DEL RIESGO QUE SE CUBRE**	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**
		DESDE (DD/MM/AAAA)	**HASTA (DD/MM/AAAA)**	
56-44 101010706 ANEXO 0	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	21-07-2025	21-04-2026	$408,108,183.40
	PRESTACIONES SOCIALES	21-07-2025	21-12-2028	$204,054,091.70
	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	21-12-2025	21-12-2030	$408,108,183.40
	DEVOLUCION DEL PAGO ANTICIPADO	21-07-2025	21-04-2026	$1,020,270,458.50

Tabla No.10 anexo 0 garantía de cumplimiento del contrato de obra

PÓLIZAS ACTUALIZADAS AL ACTA DE INICIO				
No. DE LA PÓLIZA	**CONCEPTO DEL RIESGO QUE SE CUBRE**	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**
		DESDE (DD/MM/AAAA)	**HASTA (DD/MM/AAAA)**	
56-44 101010706 ANEXO 02	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	04-08-2025	05-05-2026	$408,108,183.40
	PRESTACIONES SOCIALES	04-08-2025	04-01-2029	$204,054,091.70
	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	04-01-2025	04-01-2031	$408,108,183.40
	DEVOLUCION DEL PAGO ANTICIPADO	04-08-2025	05-05-2026	$1,020,270,458.50

Tabla No.11 anexo 02 póliza garantía de cumplimiento actualizada según la suscripción del acta de inicio

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

ASEGURADORA	**RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL**
N° PÓLIZA	**56-40-101004571**
ANEXO	**ANEXO 0**
FECHA EXPEDICIÓN	**23-07-2025**
DATOS DEL AFIANZADO	**CONSORCIO CANCHA LA MINA** **NIT. 901.967.919-1**
DATOS DEL ASEGURADO	**REGION DE PLANEACION Y GESTION DEL BAJO CAUCA** **NIT. 901.500.213-6**

PÓLIZAS GARANTIA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL					
No. DE LA PÓLIZA	**CONCEPTO DEL RIESGO QUE SE CUBRE**	**DEDUCIBLE**	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**
			DESDE (DD/MM /AAAA)	**HASTA (DD/MM/ AAAA)**	
56-40 101004571 ANEXO 0	PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00% DEL VALOR DE LA PERDIDA – MINIMO: 1.00 SMLV	21-07-2025	21-01-2026	$427,050,000.00

Tabla No.12 anexo 0 póliza responsabilidad civil

PÓLIZAS ACTUALIZADAS AL ACTA DE INICIO					
No. DE LA PÓLIZA	**CONCEPTO DEL RIESGO QUE SE CUBRE**	**DEDUCIBLE**	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**
			DESDE (DD/MM /AAAA)	**HASTA (DD/MM/ AAAA)**	
56-40 101004571 ANEXO 02	PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00% DEL VALOR DE LA PERDIDA – MINIMO: 1.00 SMLV	04-08-2025	04-02-2026	$427,050,000.00

Tabla No.13 anexo 02 póliza responsabilidad civil actualizada según la suscripción del acta de inicio

PRESUPUESTO INICIAL

Ver anexo 09 presupuesto de obra

AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DEL PROYECTO

1.7.1 RELACIÓN DEL PERSONAL CONTRATADO: Relación del personal profesional y mano de obra no calificada contratada, la cual debe estar aprobada por interventoría

NO.	TIPO	NO. DE IDENTIFICACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRES
1	CC	1005235910	HERNANDEZ DIAZ KAREN LILIANA
2	CC	1062404063	BECERRA FLOREZ ANNGIE CAMILA
3	CC	1062907387	SANTIAGO CRIADO JUAN HUMBERTO
4	CC	1063622721	MEZA ZUTA JUAN CARLOS
5	CC	1063623520	CASTRO SANCHEZ HERMES DUVAN
6	CC	1065235753	ABRIL HERNANDEZ JORHAN STIVEN
7	CC	1065235834	CASTELLANOS CARDONA GISELL DAYANA
8	CC	1065243460	CARO QUINTERO ANLLERLY
9	CC	1065869949	RAMIREZ CRIADO FRANCK STEVEEN
10	CC	1088332386	ZAPATA VELEZ JASMIN ALEJANDRA
11	CC	91285006	BARRERA PRADA HERNAN

Tabla No.14 relación del personal profesional y no profesional del contrato de obra

1.7.2 RELACIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL DE PERSONAL CONTRATADO:

verificación de cumplimiento de pago aportes a la seguridad social del personal contratado.

Ver anexo 15 informe de SST

1.7.3 CONTROL DEL PERSONAL PROFESIONAL:

Durante el periodo de ejecución evaluado, se verificó el cumplimiento de la dedicación mensual establecida para cada uno de los profesionales vinculados al contrato de obra. El personal contratado (director, residente, inspector y especialistas) desarrolló sus actividades conforme a las funciones asignadas, garantizando la presencia y disponibilidad necesarias para la adecuada supervisión, control técnico y administrativo de la obra. Se constató que las horas de dedicación y las responsabilidades asumidas estuvieron alineadas con los porcentajes y condiciones contractuales, asegurando así el soporte profesional requerido para el normal desarrollo del proyecto.

CARGO	NRO. TRABAJADORES	OBSERVACIONES
Residente de obra	1	
Auxiliar HSE	1	
Coordinadora SST	1	
Almacenista	1	
Maestros de obra	2	
Ayudantes de obra	4	
Profesional de proyectos	1	
Total	**11**	

Tabla No.15 relación del personal profesional y no profesional del contrato de obra

1.7.4 ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES:

En San Martin Cesar, a los **(03) DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2025,** se reunieron: La señora JULIAN ANGEL RINCON, en calidad de Supervisor del contrato de obra que tiene por objeto: **CONSTRUCCIÓN DE LA CUBIERTA DE LA CANCHA DE MICROFUTBOL DEL CORREGIMIENTO MINAS, EN EL MUNICIPIO DE SAN MARTIN - CESAR., el ingeniero HERNÁN BARRERA PRADA,** Representante Legal de **CONSORCIO CANCHA LA MINA,** firma contratista y la señora **ANGIE TATIANA VARGAS VILLALBA** , Representante Legal de **CONSORCIO INTER MINAS 2025,** Firme Interventora, con el fin de suscribir la presente Acta de Mayores y Menores Cantidades No. 1 , descrita a continuacion:

VER ANEXO 24

1.7.5 BITÁCORA DE OBRA: ver anexo 06

1.7.6 CONTROL SUPERVISION

Durante el periodo reportado se contó con la presencia de la supervisión del proyecto, la cual realizó recorridos técnicos en el frente de obra con el fin de verificar el cumplimiento de los procesos constructivos frente a los planos, especificaciones técnicas y normativa aplicable. La supervisión revisó aspectos relacionados con la correcta ejecución de las actividades preliminares, el manejo de materiales, la disposición de los residuos, así como el cumplimiento de los procedimientos de seguridad y salud en el trabajo.

De igual forma, se efectuaron observaciones orientadas a garantizar la calidad de los elementos en proceso, la alineación con el cronograma aprobado y la adecuada utilización de los recursos. Estas revisiones técnicas permiten consolidar un control integral sobre la obra, asegurando la trazabilidad de las actividades y la verificación oportuna de los detalles constructivos que servirán de soporte para las fases posteriores del proyecto.



Imagen 3 visita técnica de supervisión al contrato de obra



Imagen 4 visita técnica de supervisión al contrato de obra



Imagen 5 visita técnica revisión de acero de refuerzo según los planos estructurales del contrato de obra

1.7.7 ACTIVIDADES DE OBRA EJECUTADAS:

ACTIVIDADES Y CANTIDADES EJECUTADAS – NOVIEMBRE

Capítulo	Actividad ejecutada
CONCRETOS Y ACERO	Fundida de solados en concreto de 2000 PSI para protección de estructuras.
	Ejecución de concreto de 3000 PSI en zapatas, muertos, vigas de cimentación y pedestales.
	Instalación, corte, figurado y armado de acero de refuerzo.
	Construcción de pisos en concreto con malla electrosoldada.
	Aplicación de mortero sin contracción para anclajes y rellenos de precisión.
INSTALACIONES HIDRÁULICAS	Instalación de puntos sanitarios en PVC de 4” para bajantes de aguas lluvias.
	Colocación de tubería PVC para red de desagüe pluvial.

	Ejecución de bajantes de aguas lluvias con accesorios.
	Instalación de rejillas tipo tragante.
	Montaje de canales metálicos para aguas lluvias.
PINTURA	Pintura esmalte para estructura metálica con base anticorrosiva.
	Pintura y demarcación de la placa de la cancha.
PISOS Y ACABADOS	Demarcación de áreas de juego y circulación con material sintético.
	Ejecución de juntas de dilatación con sello de poliuretano.
INSTALACIONES ELÉCTRICAS	Construcción de acometida general y tablero de baja tensión.
	Instalación de luminarias LED para la cubierta.
	Instalación de tomacorrientes e iluminación interior.
	Implementación del sistema de apantallamiento y puesta a tierra.
	Desmantelamiento de redes eléctricas existentes.
CUBIERTA	Suministro y montaje de acero estructural.
	Instalación de cubierta en teja metálica autoportante.
CARPINTERÍA METÁLICA	Ejecución parcial de cerramiento en malla eslabonada.
	Instalación de pórticos multifuncionales para baloncesto y microfútbol.

La interventoría supervisó las actividades verificando la correcta tensión de la malla, calidad de soldaduras, uniformidad de la alineación y cumplimiento de detalles constructivos del plano estructural 04/04.

Estas actividades se ejecutaron conforme a las **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS** y al cronograma de obra aprobado, **VERIFICANDO EL CUMPLIMIENTO** de la calidad, seguridad y criterios ambientales establecidos en el contrato.

CONDICIONES ACTUALIZADAS CON EL ACTA DE MODIFICATORIA No. 1										ACTA AVANCE 1 (04/09/2025- 04/09/2025)		ACTA AVANCE 2 (05/09/2025- 04/10/2025)		ACTA AVANCE 3 (05/10/2025- 04/11/2025)		ACTA AVANCE 4 (05/11/2025- 04/12/2025)		PENDIENTE POR EJECUTAR	
Nº	ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL		CANTIDAD	VALOR PARCIAL	CANTIDAD	VALOR PARCIAL	CANTIDAD	VALOR PARCIAL	CANTIDAD	VALOR PARCIAL	CANTIDAD	VALOR PARCIAL
		GENERAL	PARTICULAR																
	3			CONCRETOS Y ACERO															
	3.2			Concreto de 3000 Psi para zapatas 2.00x2.00x0.50m y muertos 1.00x1.00x1.00m (No incluye acero de refuerzo)	m3	42,00	$ 1.190.800,00	$ 50.005.600,00		-	$ -	38,24	$ 45.705.632,00		$ -	3,76	$ 4.459.968,00	-	$ -
	3.10			Suministro e instalación de mortero sin contracción para anclajes y rellenos de precisión	m3	10,00	$ 85.600,00	$ 15.622.720,00		-	$ -	-	$ -		$ -	341,20	$ 15.622.720,00	-	$ -
Subtotal								$ 429.324.664,00			$ 43.539.712,96		$ 94.267.011,32		$ 55.514.877,96		$ 29.322.880,00		$ 224.899.313,76
	4			INSTALACIONES HIDRAULICAS															
	4.6			Canal metalico de aguas lluvias, en lamina en 1/4" 0.3x042 m segùn detalle	ml	4870	$ 8.000,00	$ 38.960.000,00		-	$ -	-	$ -		$ -	66,00	$ 30.465.000,00	-	$ -
Subtotal								$ 38.961.880,00			$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 30.465.000,00		$ 17.093.880,00
	5			PINTURA															
	5.1			Pintura esmalte para estructura metalica, Incluye base en anticorrosivo	m2	833,12	$ 60.000,00	$ 49.922.880,00		-	$ -	-	$ -		$ -	833,12	$ 49.922.880,00	-	$ -
	5.2			Pintura y demarcacion para Placa de la cancha	m2	658,00	$ 80.700,00	$ 53.065.600,00		-	$ -	-	$ -		$ -	-	$ -	658,00	$ 53.065.600,00
Subtotal								$ 74.688.480,00			$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 49.922.880,00		$ 53.065.600,00
	7			INSTALACIONES ELECTRICAS															
	7.1			Acometida General y Tablero de Baja Tensión															
	7.1.2			Suministro, transporte y construcción de caja de inspección para baja tensión , medidas 0.6*0.6*0.8 marco metálico y tapa en concreto.	un	1,00	$ 1.036.000,00	$ 1.036.000,00		-	$ -	-	$ -		$ -	1,00	$ 1.036.000,00	-	$ -
	7.1.3			Suministro, transporte y construcción de Caseta en mampostería para tablero de baja tensión.	un	1,00	$ 7.194.000,00	$ 7.194.000,00		-	$ -	-	$ -		$ -	1,00	$ 7.194.000,00	-	$ -
Subtotal								$ 36.713.000,00			$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 8.230.000,00		$ 28.483.000,00
	8			CUBIERTA															
	8.1			ACERO ESTRUCTURAL (Tuberia ASTM A572 GrC, pernos, anclajes y platinas ASTM A36	kg	21.714,31	$ 34.500,00	$ 749.143.695,00		-	$ -	-	$ -	2.100,00	$ 72.450.000,00	19.614,31	$ 676.693.695,00	-	$ -
	8.2			CUBIERTA EN TEJA AUTOPORTANTE EN ACERO ASTM A 653/924 Gr40, CAL 22	m2	930,33	$ 431.400,00	$ 399.204.362,00		-	$ -	-	$ -		$ -	930,33	$ 399.204.362,00	-	$ -
Subtotal								$ 1.187.348.057,00			$ 0,00		$ 0,00		$ 72.450.000,00		$ 1.034.898.057,00		$ 0,00
	9			CARPINTERIA METALICA															
	9.1			CERRAMIENTO EN MALLA ESLABONADA Y VARILLA LISA (Incluye malla eslabonada Cal 10 abertura de 2", perfiles L 3X3/16", varilla lisa Ø1/8", tubería de 3" Cal 14 y tubería de 2" Cal 14) (Ver detalles constructivos en Plano estructural 04/04)	ml	43,88	$ 699.005,00	$ 20.679.940,00		-	$ -	-	$ -	6,50	$ 4.081.855,00	21,94	$ 13.339.520,00	15,44	$ 9.337.664,00
Subtotal								$ 45.278.940,00			$ 0,00		$ 0,00		$ 4.081.856,00		$ 13.339.520,00		$ 27.837.664,00
Subtotal								$ 9.570.000,00			$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 9.570.000,00

PMA	$ 30.370.000,00	$ 12.475.000,00	$ 6.475.000,00	$ 6.475.000,00	$ -	$ 12.950.000,00
PLAN DE SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	$ 35.376.440,00	$ 6.476.440,00	$ 6.475.000,00	$ 6.475.000,00	$ -	$ 12.950.000,00
CERTIFICACION RETIE Y RETILAP, TRAMITE DE LEGALIZACION ELECTRICA	$ 32.000.000,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 32.000.000,00
SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE IVA)	$ 2.070.070.013,10	$ 97.413.621,96	$ 132.969.051,32	$ 131.996.733,96	$ 1.107.061.145,00	$ 556.647.360,86
VALOR TOTAL DE LA OBRA	$ 2.102.554.013,10	$ 110.367.261,96	$ 145.919.051,32	$ 144.916.733,96	$ 1.107.061.145,00	$ 574.547.360,86

Pág

Ver anexo 13 acta de avance 04

1.8 ANÁLISIS DE AVANCE DE OBRA:

Durante el mes se llevó a cabo el seguimiento **TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO** del contrato, evaluando el cumplimiento de las actividades programadas frente a las realmente ejecutadas. En esta sección se presentan los resultados correspondientes al avance físico y económico alcanzado en el periodo, así como la relación entre el valor total del proyecto, lo ejecutado y lo pendiente por ejecutar, con el fin de evidenciar el progreso de la obra respecto a la planificación inicial.

1.8.1 **AVANCE GENERAL:** avance físico general acumulado del contrato de obra

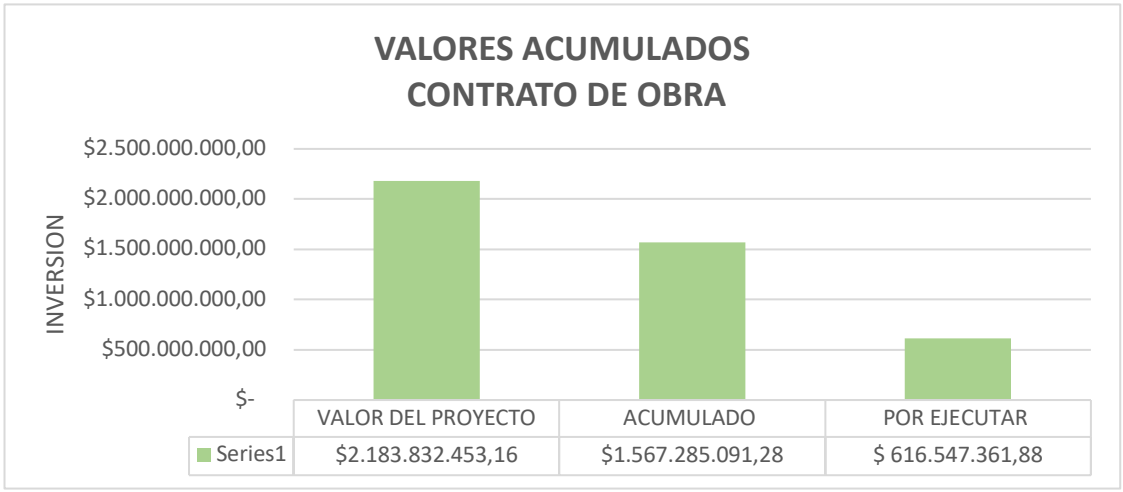


Imagen 6 porcentajes acumulados del contrato de obra

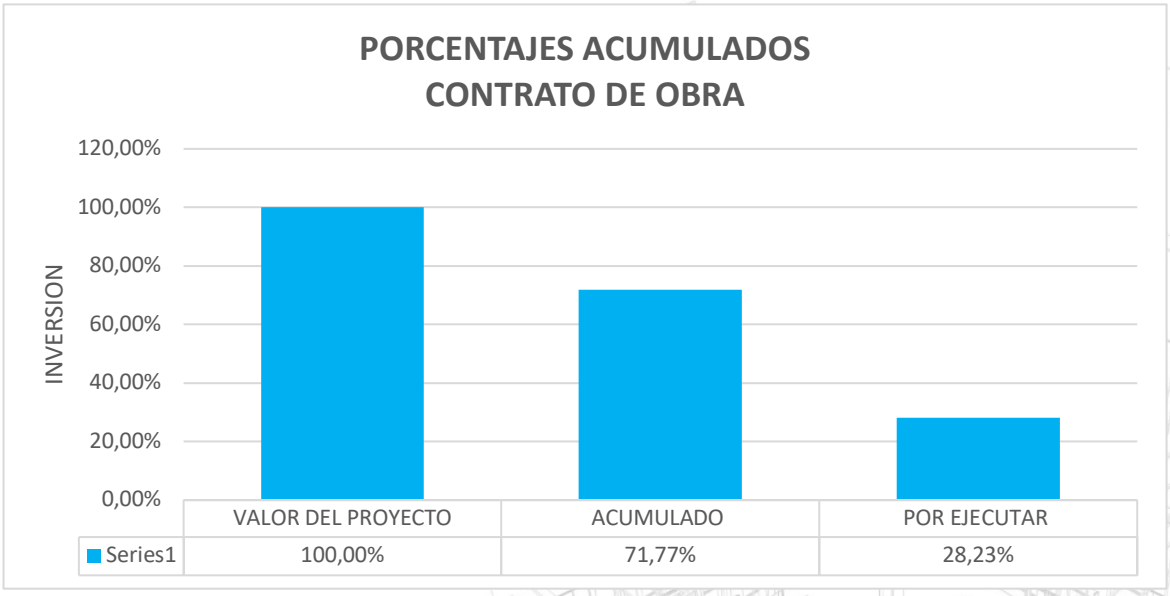


Imagen 7 valores acumulados del contrato de obra

1.8.1.1 **AVANCE MENSUAL:** avance porcentual del periodo ejecutado del mes fue

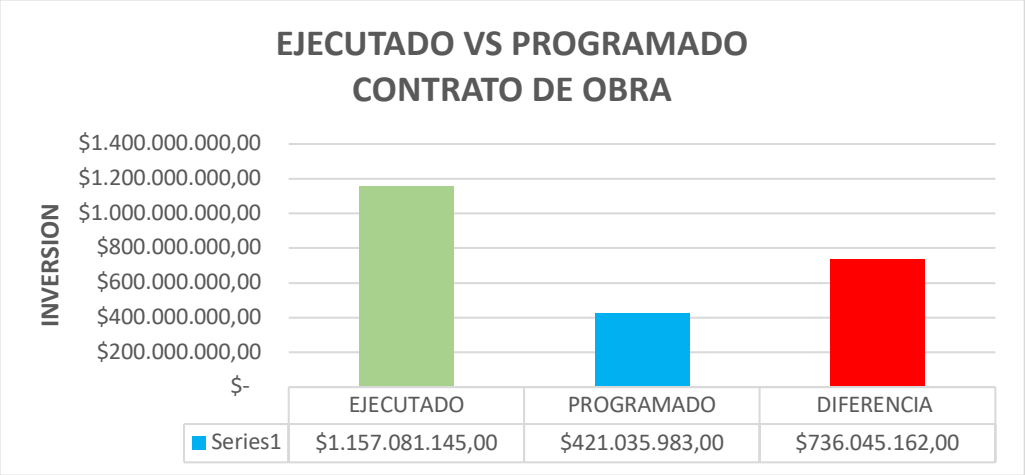


Imagen 8 grafica de porcentajes ejecutado vs programado del mes de noviembre contrato de obra

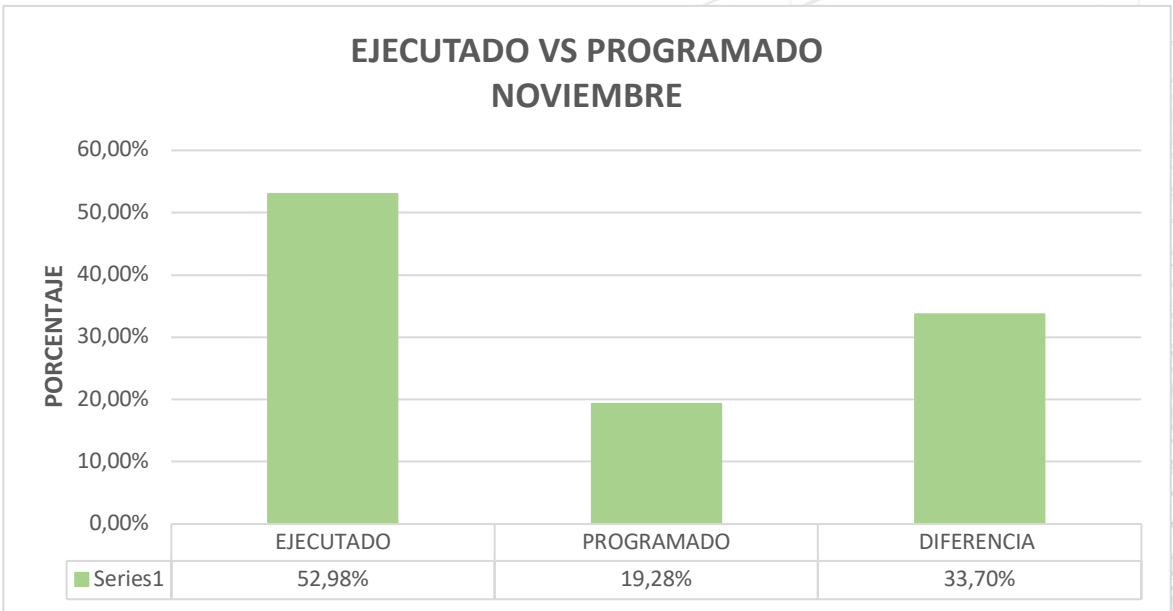


Imagen 9 grafica de valores ejecutados vs programados del mes de septiembre contrato de obra

CONSORCIO
INTER MINAS
2025

GRAFICA PROGRAMACION DEL CONTRATO DE OBRA

El gráfico presenta la **proyección de inversión mensual** correspondiente al contrato de obra, reflejando el comportamiento esperado del flujo financiero durante el desarrollo del proyecto entre los meses de **agosto y diciembre**.

Durante el mes de **AGOSTO**, se evidencia una inversión inicial de **$74.003.941**, correspondiente principalmente a actividades de preparación, replanteo y alistamiento del área de intervención.
En **SEPTIEMBRE**, la inversión aumenta a **$161.019.687**, lo que sugiere el inicio de las actividades de obra civil con una mayor utilización de mano de obra y materiales.

En el mes de **OCTUBRE**, se observa una leve disminución en la ejecución presupuestal, alcanzando los **$100.548.368**, posiblemente debido a ajustes en la planeación o actividades de control técnico antes de avanzar a etapas de mayor inversión.

Posteriormente, en **NOVIEMBRE**, se registra un crecimiento significativo con una inversión de **$421.035.983**, reflejando la ejecución de obras de mayor envergadura y avance físico notable.

Finalmente, **DICIEMBRE** presenta el mayor pico de inversión con **$1.178.179.616**, lo cual indica la etapa de culminación del proyecto, concentración de recursos para cierre de actividades constructivas, acabados y entrega de obra.

En conjunto, la programación muestra una **CURVA DE INVERSIÓN ASCENDENTE** con un incremento progresivo hacia el cierre del periodo contractual, garantizando un flujo financiero que respalda el cumplimiento de las metas establecidas en el cronograma general de ejecución.

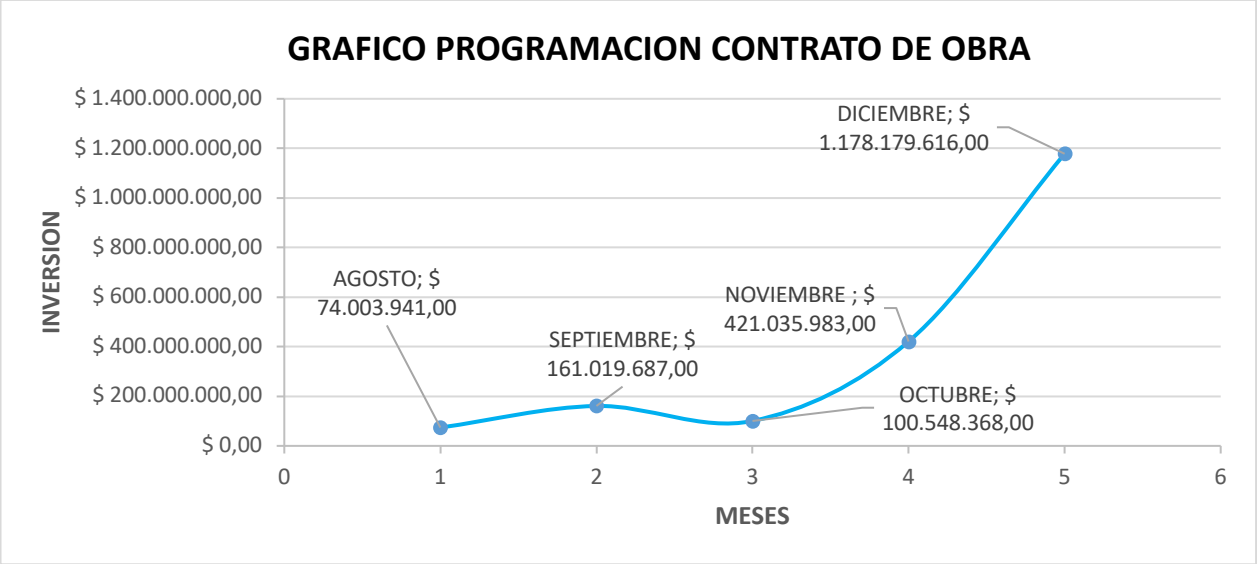


Imagen 10 grafica programación del contrato de obra

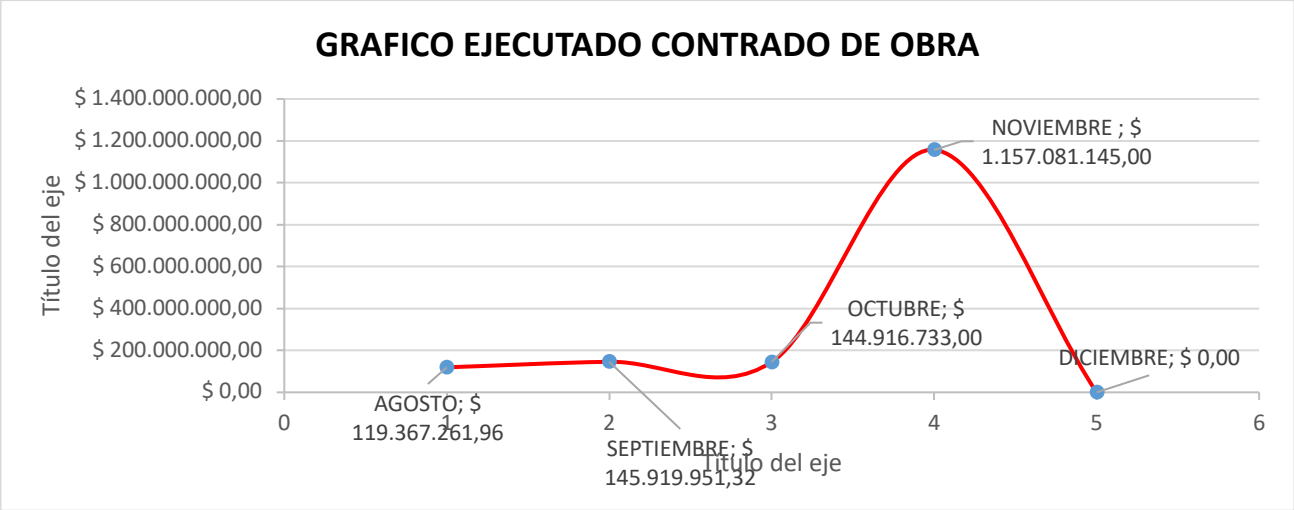


Imagen 11 grafica línea de ejecución del contrato de obra

LINEA DE EJECUCION DEL CONTRATO DE OBRA

PROGRAMADO VS EJECUTADO



Imagen 12 grafica programado vs ejecutado contrato de obra

ANÁLISIS FINANCIERO DE OBRA:

1.8.2 DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: Descripción de la disponibilidad presupuestal (CDP)

NUMERO CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	FECHA CERTIFICDO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	VALOR CERTIFICADO DE DISPOBILIDAD PRESUPUESTAL
CDP-SPGR 3825	05 de junio de 2025	$2.185.441.833,00
CDP 2025000051	05 de junio de 2025	$2.185.441.833,00

CLÁUSULA 8. FORMA DE PAGO CONTRATO DE OBRA

La Entidad entregará un pago anticipado de hasta un 50% del valor del contrato y posteriormente hará pagos parciales, todo lo cual se regirá por las siguientes reglas:

Para el pago de la primera acta parcial, el contratista deberá haber ejecutado la totalidad del pago anticipado entregado. En ese sentido, solo se reconocerán y pagarán las cantidades de obra o actas parciales que superen dicho valor, es decir la diferencia entre el pago anticipado y el acta parcial presentada.

La Entidad efectuará al Contratista pagos en pesos colombianos, de acuerdo con las cantidades de obra realmente ejecutadas, revisadas, aceptadas y recibidas a satisfacción por la interventoría, las cuales además deben ser verificables físicamente y deberán soportarse en Actas de Obra, de conformidad con los precios unitarios y el valor del AIU pactado.

Parágrafo 1. La Entidad realizará al Contratista el último pago, cuyo valor no podrá ser inferior al cinco por ciento (5%) del valor total del contrato, el cual se hará a la terminación de los trabajos recibidos a entera satisfacción de la Entidad.

El pago al Contratista se efectuará dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la presentación de la factura y visto bueno por parte del interventor designado del recibo a satisfacción de las actividades, acompañada del acta respectiva y de la certificación de encontrarse el Contratista al día en el pago de aportes al Sistema de la Seguridad Social y Parafiscales, de conformidad con lo señalado en el parágrafo 1º del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

PARÁGRAFO 2. El interventor solo aprobará el pago final de aquellas actividades que sean comprobables y efectivamente soportadas y que, en consecuencia, hayan sido debidamente ejecutadas por el Contratista. Para causar el pago final del contrato, el Contratista deberá manifestar bajo la gravedad de juramento que se encuentra a paz y salvo

con la totalidad de proveedores, subcontratistas y empleados que haya utilizado en la ejecución de las actividades contratadas.

La Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el presente Contrato. La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia.

El Contratista deberá acreditar para cada pago derivado del contrato, que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda.

La Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el presente Contrato. La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia.

El Contratista tiene la obligación de presentar la factura electrónica validada previamente por la DIAN, como requisito necesario para el pago, conforme a las disposiciones señaladas en el Decreto 358 del 5 de marzo de 2020, en concordancia con lo dispuesto en la Resolución 0042 del 5 de mayo de 2020 y demás normas que los modifiquen, complementen o sustituyan.

La Entidad cancelará las actas parciales al Contratista, previa presentación de los siguientes documentos, en lo que fuere aplicable:

1. Factura de cobro.
2. Resolución de facturación vigente.
3. En caso de ser consorcio y/o unión temporal, presentar cédula y RUT de cada uno de los integrantes, así como también copia de la carta de conformación del consorcio y/o unión temporal.
4. Acta numérica de avance de obra suscrita por el contratista y revisada por el interventor.
5. Acta parcial de avance de obra suscrita por el interventor y contratista.
6. Pre-acta numérica incluyendo las memorias de cálculos.
7. Planos Record a corte del acta parcial presentada.
8. Copia de la bitácora de obra visada por la interventoría de obra.
9. Pago de la seguridad social integral del contratista y de sus empleados mano de obra no calificada y calificada de los meses correspondientes a los presentados en el acta parcial y al día hasta la fecha en que presente la cuenta visada por el interventor de obra, quien deberá certificar los pagos realizados.

descripción de la forma de pago pactado (Anticipo y actas parciales)

MODALIDAD DE PAGO	DESCRIPCIÓN DEL PAGO	DESEMBOLSO O PAGO REALIZADO A LA FECHA
ANTICIPO	**CLÁUSULA 6.** **PAGO ANTICIPADO** LA ENTIDAD ENTREGARÁ LA SUMA DE HASTA UN 50% DEL VALOR DEL CONTRATO POR CONCEPTO DE PAGO ANTICIPADO BAJO LAS SIGUIENTES CONDICIONES: EL PAGO ANTICIPADO SE TRAMITARÁ PREVIA FIRMA DEL CONTRATO Y LA APROBACIÓN DE LAS GARANTÍAS EXIGIDAS EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN Y DEMÁS REQUISITOS DE LEGALIZACIÓN Y EJECUCIÓN.	SE REALIZÓ UN PAGO ANTICIPADO DEL CONTRATO COP-002-2025 CONSTRUCCION DE CANCHA MULTIFUNCIONAL CON CUBIERTA EN EL CORREGIMIENTO DE MINAS DEL MUNICIPIO DE SAN MARTIN, CESAR CON BPIN 2025207700004 POR UN VALOR DE $1.020.270.458,50 FECHA DE EXPEDICION 08/08/2025

RELACION DE ACTAS PRESENTADAS POR EL CONTRATISTA DE OBRA		
ACTA PARCIAL O1	31 DE AGOSTO 2025	$119.367.261,96
ACTA PARCIAL 02	30 DE SEPTIEMBRE 2025	$145.919,951.32
ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES No.1	03 DE SEPTIEMBRE 2025	
ACTA PARCIAL 03	04 DE NOVIEMBRE 2025	$144.916.734
ACTA PARCIAL 04	04 DE DICIEMBRE 2025	$1.157.081.145

1.8.3 RESUMEN FINANCIERO: Tabla donde se relación la información financiera

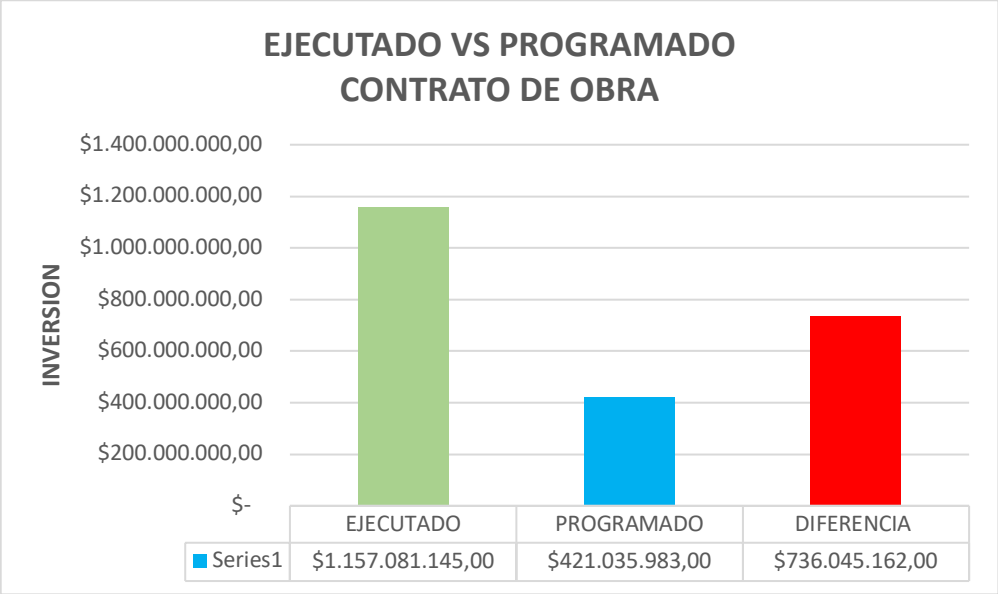
De acuerdo con el resumen **EJECUTADO VS PROGRAMADO DEL MES ACTUAL**, el **VALOR TOTAL DEL PROYECTO** asciende a **$2.040.540.917**, de los cuales a la fecha se ha **EJECUTADO UN VALOR DE $1.157.081.145**, equivalente al **56,70 %** del total del contrato.

En contraste, el **VALOR PROGRAMADO ACUMULADO** para el mismo periodo corresponde a **$421.035.983**, lo que representa el **20,63 %** del valor total del proyecto. Como resultado, se evidencia una **DIFERENCIA POSITIVA DE $736.045.162**, equivalente a un **36,07 %**, lo cual indica que la ejecución financiera se encuentra **SIGNIFICATIVAMENTE POR ENCIMA DE LO PROGRAMADO**.

Este comportamiento refleja un **RITMO DE EJECUCIÓN SUPERIOR AL PREVISTO**, lo que sugiere un mayor avance en la ejecución de actividades respecto a la planeación inicial. No obstante, esta diferencia debe ser analizada en detalle para determinar si obedece a **REPROGRAMACIONES APROBADAS**, **ADELANTOS DE OBRA**, **AMPLIACIONES DE ALCANCE**, o posibles **DESBALANCES EN LA PLANEACIÓN FÍSICO-FINANCIERA**, con el fin de asegurar la coherencia entre el avance físico y financiero del proyecto.

CONCEPTO	VALOR PROGRAMADO ($)	VALOR EJECUTADO ($)	DIFERENCIA ($)	VARIACIÓN (%)
Noviembre 2025	421.035.983	1.157.081.145	736.045.162	**+36,07 %**

1.8.4 ANÁLISIS DE FLUJO DE FONDOS: avance financiero porcentual acumulado, realizar grafica de lo ejecutado mensualmente (avance ejecutado vs programado)



2. REGISTRO FOTOGRÁFICO INTERVENTORIA: Ver anexo 07

3. **RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES:** recomendaciones por parte de la interventoría enfocadas en mejorar aspectos durante la ejecución del proyecto

RECOMENDACIONES TECNICAS

CONTINUAR LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES CONFORME A LOS PLANOS ESTRUCTURALES, DISEÑOS APROBADOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS VIGENTES, garantizando que cualquier modificación, ajuste o cambio de diseño cuente previamente con la validación técnica de la interventoría y del diseñador correspondiente.

FORTALECER Y MANTENER LOS CONTROLES DE CALIDAD, especialmente en la recepción de materiales, ensayos de laboratorio, control de resistencia del concreto, verificación dimensional de elementos estructurales y cumplimiento de procedimientos constructivos. Todos los soportes deben archivarse como parte integral del informe técnico mensual.

MANTENER LA TRAZABILIDAD DOCUMENTAL DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS, mediante formatos de inspección diaria, registros fotográficos, bitácoras de obra y actas de control, asegurando la evidencia técnica del cumplimiento normativo y contractual.

GARANTIZAR LA CONTINUIDAD Y UNIFORMIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS CONSTRUCTIVOS, conservando los criterios técnicos de control implementados durante los meses anteriores, con el fin de evitar desviaciones en calidad, seguridad estructural o desempeño funcional de los elementos construidos.

CONSORCIO
INTER MINAS
2025

RECOMENDACIONES FINANCIERAS

CONTROL DEL COMPORTAMIENTO EJECUTADO VS. PROGRAMADO – NOVIEMBRE 2025

De acuerdo con el análisis financiero del mes, se evidencia que la ejecución acumulada a noviembre asciende a **$1.157.081.145**, equivalente al **56,70 % DEL VALOR TOTAL DEL PROYECTO**, mientras que el valor programado acumulado corresponde a **$421.035.983 (20,63 %)**, generando una **DIFERENCIA POSITIVA DE $736.045.162 (36,07 %)**.

Se recomienda **AJUSTAR LA PROGRAMACIÓN FINANCIERA**, de manera que esta refleje de forma realista el comportamiento actual de la ejecución, evitando desbalances significativos entre la planeación y el avance real del proyecto.

SEGUIMIENTO FINANCIERO MENSUAL CON INDICADORES DE CONTROL

Se recomienda consolidar un **SISTEMA DE SEGUIMIENTO FINANCIERO MENSUAL**, que incluya:

- Comparativo de avance físico vs. financiero
- Avance acumulado real vs. avance programado
- Identificación de tendencias de sobre-ejecución
- Análisis del flujo de caja del contratista

ESTE CONTROL PERMITIRÁ ANTICIPAR RIESGOS, REALIZAR AJUSTES OPORTUNOS Y GARANTIZAR QUE LAS VALORIZACIONES CORRESPONDAN EFECTIVAMENTE AL AVANCE REAL DE LA OBRA.

3. GESTIÓN PREVENTIVA DE RIESGOS FINANCIEROS

Dado el alto porcentaje ejecutado y la concentración financiera pendiente, se recomienda:

- Evaluar permanentemente la capacidad operativa instalada
- Controlar actividades críticas de alto impacto financiero
- Verificar disponibilidad de insumos, equipos y mano de obra
- Ajustar el cronograma financiero para asegurar coherencia con la ejecución real

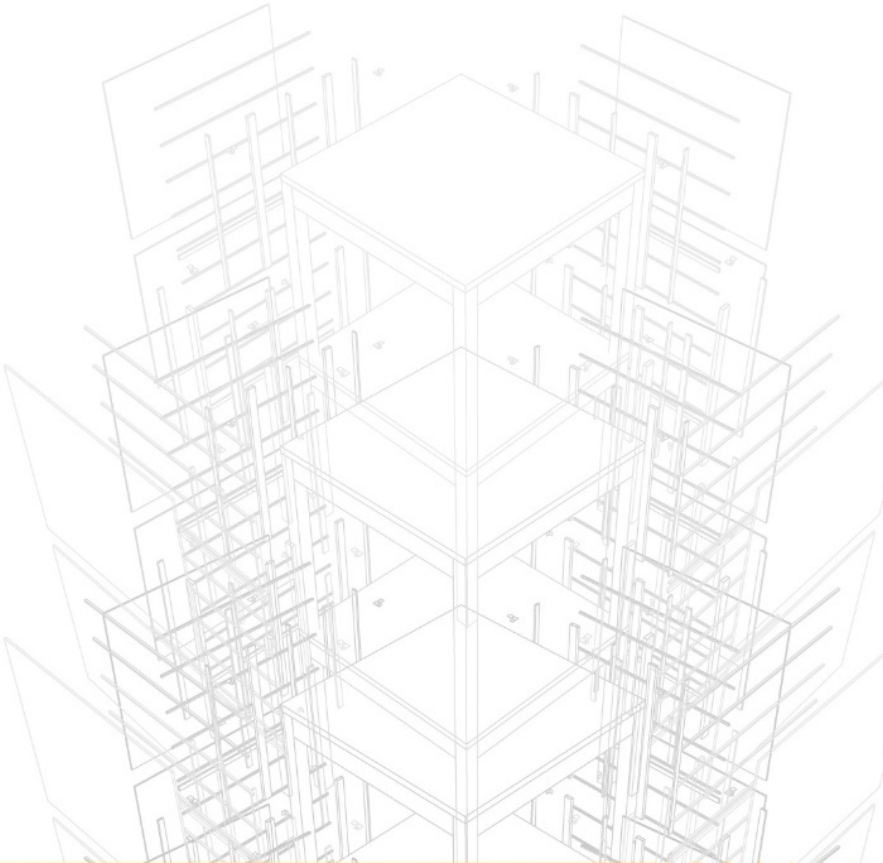
CONSORCIO
INTER MINAS
2025

RECOMENDACIONES AMBIENTAL

LA INTERVENTORÍA VERIFICA Y DEJA CONSTANCIA de que el contratista **CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)**, dando aplicación a la normativa ambiental vigente.

SE RECOMIENDA:

- Mantener la **IMPLEMENTACIÓN CONTINUA DEL PMA** durante toda la ejecución del proyecto.
- Garantizar la **ENTREGA MENSUAL DE SOPORTES AMBIENTALES**, incluyendo bitácoras, registros fotográficos, actas y reportes de manejo de residuos.
- Conservar la **DESIGNACIÓN DEL RESPONSABLE AMBIENTAL EN OBRA**, asegurando el seguimiento permanente de las medidas ambientales establecidas.



4. **CONCLUSIONES:** resumen de la ejecución y las dificultades presentadas durante el periodo.

CONCLUSIONES TECNICAS

Durante el **MES DE NOVIEMBRE DE 2025**, la ejecución de las actividades constructivas del proyecto se desarrolló **EN CONCORDANCIA CON LOS PLANOS ESTRUCTURALES APROBADOS, LOS DISEÑOS TÉCNICOS VIGENTES Y LAS ESPECIFICACIONES CONTRACTUALES**, garantizando el cumplimiento de los criterios de calidad, estabilidad, funcionalidad y seguridad estructural definidos para la obra.

La interventoría constató que los **PROCEDIMIENTOS CONSTRUCTIVOS APLICADOS EN CAMPO SON TÉCNICAMENTE ADECUADOS**, corresponden a las metodologías aprobadas y mantienen coherencia con las fases de ejecución establecidas en el cronograma operativo. Las actividades ejecutadas reflejan una **CONTINUIDAD TÉCNICA SOSTENIDA**, sin interrupciones críticas, lo que evidencia una adecuada coordinación entre los distintos frentes de trabajo y una correcta articulación de recursos humanos, técnicos y logísticos.

Se verificó que los **MATERIALES EMPLEADOS CUMPLEN CON LAS NORMAS TÉCNICAS APLICABLES (NTC) Y CON LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA NSR-10**, incluyendo criterios de resistencia, durabilidad y calidad. Así mismo, los procesos de instalación, manipulación y control dimensional de los elementos ejecutados se ajustan a las especificaciones del proyecto, sin identificarse desviaciones que comprometan la integridad estructural o el desempeño funcional de la obra.

Durante el periodo evaluado **NO SE EVIDENCIARON INCONSISTENCIAS TÉCNICAS RELEVANTES**, reprocesos significativos ni desviaciones constructivas que afecten la estabilidad, seguridad o calidad de los elementos construidos. La supervisión técnica permitió confirmar que las unidades de obra ejecutadas se encuentran alineadas con los parámetros de diseño y con los estándares exigidos contractualmente.

En términos generales, el comportamiento técnico del proyecto a **NOVIEMBRE DE 2025 SE CONSIDERA SATISFACTORIO**, con un nivel de ejecución acorde a los requerimientos del contrato, evidenciando un control técnico adecuado por parte del contratista y una correcta implementación de los lineamientos definidos en los documentos de diseño.

CONSORCIO
INTER MINAS
2025

CONCLUCIONES FINANCIERAS

El análisis financiero correspondiente al **MES DE NOVIEMBRE DE 2025** evidencia un comportamiento **SIGNIFICATIVAMENTE SUPERIOR A LO PROGRAMADO**, tanto a nivel mensual como acumulado. De acuerdo con los registros verificados, el proyecto presenta un **VALOR EJECUTADO ACUMULADO DE $1.157.081.145**, equivalente al **56,70 % DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO**, mientras que el valor **PROGRAMADO ACUMULADO ASCIENDE A $421.035.983**, correspondiente al **20,63 %**, generando una **DIFERENCIA POSITIVA DE $736.045.162 (36,07 %)**.

Este resultado confirma que el proyecto mantiene un **RITMO DE EJECUCIÓN FINANCIERA ACELERADO**, muy por encima de la curva de programación originalmente establecida. Desde el punto de vista técnico-financiero, este comportamiento indica un **ADELANTO EN LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES**, así como una alta capacidad operativa instalada en obra, con disponibilidad de recursos, frentes activos y continuidad en la producción.

No obstante, la magnitud de la diferencia entre lo ejecutado y lo programado pone en evidencia una **DESALINEACIÓN IMPORTANTE ENTRE LA PLANEACIÓN FINANCIERA Y LA EJECUCIÓN REAL**, lo cual representa un riesgo potencial para la adecuada gestión del contrato si no se realizan ajustes oportunos. La programación financiera vigente no refleja de manera realista el comportamiento observado en obra, generando una brecha que puede afectar el control administrativo, la previsión de recursos y la toma de decisiones.

El análisis de las tendencias mensuales muestra que el proyecto ha alcanzado un **NIVEL DE PRODUCCIÓN ELEVADO Y SOSTENIDO**, lo que técnicamente demuestra capacidad operativa; sin embargo, mantener este ritmo sin una reprogramación financiera ajustada puede derivar en **SOBRECARGAS ADMINISTRATIVAS, PRESIÓN SOBRE LOS PROCESOS DE SUPERVISIÓN, RIESGOS DE LIQUIDEZ Y DESBALANCES ENTRE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO**.

En conclusión, aunque el comportamiento financiero a NOVIEMBRE ES **POSITIVO DESDE EL PUNTO DE VISTA DEL AVANCE**, se considera **TÉCNICAMENTE INDISPENSABLE REALIZAR UNA REVISIÓN Y AJUSTE DE LA PROGRAMACIÓN FINANCIERA**, de manera que esta sea coherente con la ejecución real y permita un control efectivo del cierre contractual del proyecto.

CONSORCIO
INTER MINAS
2025

CONCLUSIONES SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST)

Durante el mes de octubre, el contratista **ENTREGÓ LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE AL PLAN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)**, atendiendo al requerimiento formal realizado en los informes anteriores.

La interventoría **VERIFICÓ LA RECEPCIÓN Y REVISIÓN DE LOS SOPORTES TÉCNICOS Y DOCUMENTALES** relacionados con el SG-SST, los cuales incluyen:

- Registros de **CHARLAS DIARIAS** Y **CAPACITACIONES** al personal operativo.
- **ANÁLISIS DE PELIGROS POR ACTIVIDAD (APP)** debidamente diligenciados.
- **ACTAS DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)**.
- **REPORTES DE CONDICIONES INSEGURAS** Y **ACCIONES PREVENTIVAS** adoptadas en obra.

Con la entrega de esta información, se **evidencia el cumplimiento parcial** de los requerimientos establecidos, fortaleciendo la gestión en materia de seguridad y salud en el trabajo, de conformidad con la **Ley 1562 de 2012**, el **Decreto 1072 de 2015** y la **Resolución 0312 de 2019**.

A pesar de ello, **NO SE PRESENTARON INCIDENTES NI ACCIDENTES LABORALES DURANTE EL MES DE NOVIEMBRE**

Durante el periodo correspondiente a noviembre de 2025, el contratista **CUMPLE CON LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)**, conforme a lo establecido en la Ley 1562 de 2012, el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019.

La interventoría verificó la existencia y aplicación de los **CONTROLES PREVENTIVOS**, incluyendo registros de inducción y reinducción, charlas diarias de seguridad, análisis de peligros por actividad (APP), entrega y uso adecuado de elementos de protección personal (EPP), así como el seguimiento a condiciones inseguras en obra.

CONSORCIO
INTER MINAS
2025

CONCLUSIONES AMBIENTALES

Durante el mes de noviembre, **EL CONTRATISTA PRESENTÓ EL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)**, así como la documentación soporte correspondiente a las actividades ambientales ejecutadas en el periodo. A diferencia del estado reportado en meses anteriores, en esta ocasión **SÍ SE ALLEGARON LOS REGISTROS Y EVIDENCIAS TÉCNICAS** asociadas a la gestión ambiental del proyecto.

Dentro de la información presentada se incluyen **REGISTROS DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS, CONTROL DE EMISIONES, BITÁCORAS AMBIENTALES, REPORTES FOTOGRÁFICOS Y DOCUMENTOS DE SEGUIMIENTO**, evidenciando la adopción de medidas de control y mitigación de impactos ambientales derivados de la ejecución de la obra.

De igual manera, en el **ACTA DE AVANCE N.º 03**, el contratista **INCLUYÓ EL COBRO CORRESPONDIENTE AL PMA POR UN VALOR DE $6.475.000**, el cual cuenta con soportes verificables que acreditan su ejecución. Este valor es coherente con las actividades desarrolladas y con la documentación entregada para su revisión.

La interventoría resalta que, aunque en meses previos no se había evidenciado el cumplimiento ambiental, **LA ENTREGA DEL PMA Y DE SUS RESPECTIVOS SOPORTES REPRESENTA UN AVANCE SIGNIFICATIVO EN EL COMPONENTE AMBIENTAL DEL CONTRATO**, mejorando la trazabilidad y el cumplimiento de las obligaciones establecidas contractualmente y por la normativa ambiental vigente.

No obstante, se insiste en la importancia de mantener la **CONTINUIDAD, ACTUALIZACIÓN Y CUMPLIMIENTO PERMANENTE DEL PMA**, así como la entrega mensual de los soportes ambientales como condición indispensable para garantizar la adecuada gestión ambiental y evitar riesgos de impacto negativo sobre el entorno físico y social del área intervenida.

CONSORCIO
INTER MINAS
2025

Durante el cuarto mes de ejecución, la interventoría realizó el seguimiento técnico, administrativo, financiero y ambiental al proyecto de construcción de la cancha multifuncional con cubierta en el corregimiento de Minas, municipio de San Martín – Cesar.

Las actividades se desarrollaron conforme a los lineamientos contractuales y normativos, verificando la localización, la planeación y el avance inicial de la obra, garantizando el cumplimiento de los objetivos establecidos.

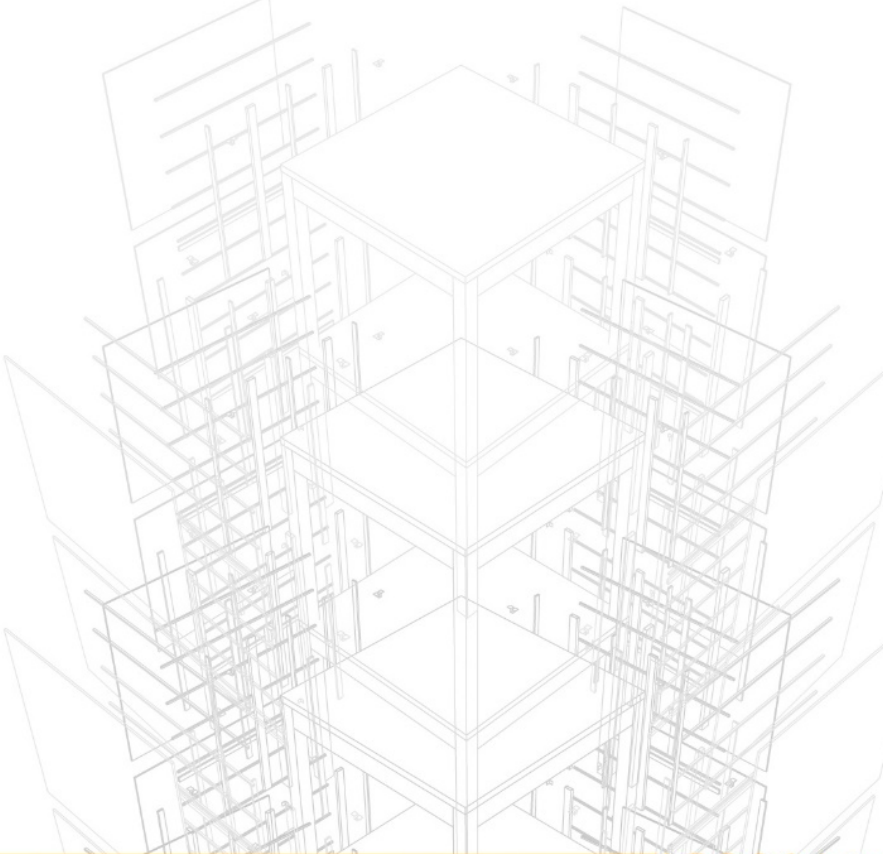
En constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los ___ días del mes de _____ de 2025

CONSORCIO
INTER MINAS
2025

ANGIE TATIANA VARGAS VILLALBA
REPRESETANTE LEGAL
C.C. 1.098.794.656 DE BUCARAMANGA
CONSORCIO INTER MINAS 2025

CONSORCIO
INTER MINAS
2025

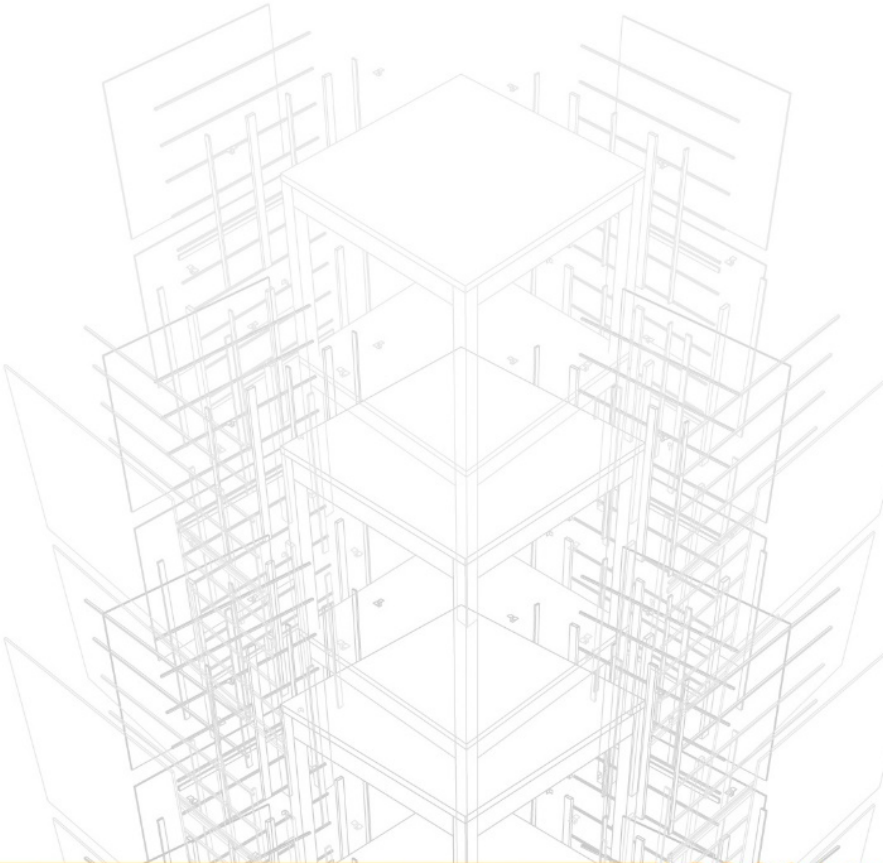
ANEXO 0 POLIZA SUSCRIPCION DEL CONTRATO



317 852 7825
318 203 1706
gr.interventor@gmail.com
Cra 7 # 11 - 108
Br La Floresta / San martin - Cesar

CONSORCIO
INTER MINAS
2025

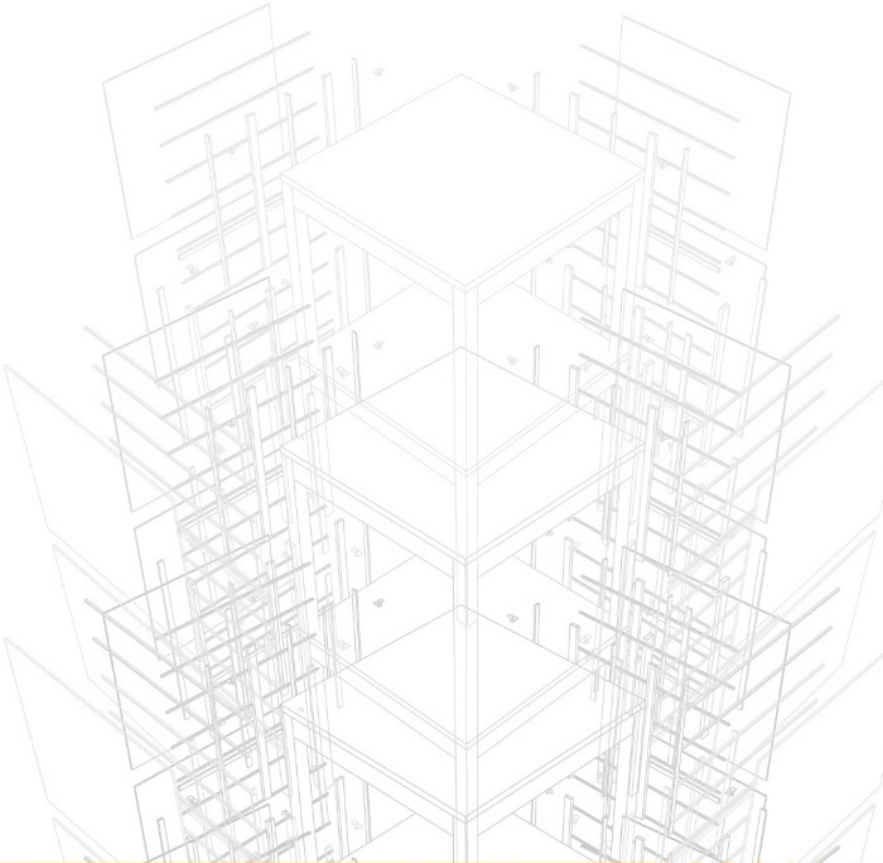
ANEXO 01 POLIZA SUSCRIPCION ACTA DE INICIO



317 852 7825
318 203 1706
gr.interventor@gmail.com
Cra 7 # 11 - 108
Br La Floresta / San martin - Cesar

CONSORCIO
INTER MINAS
2025

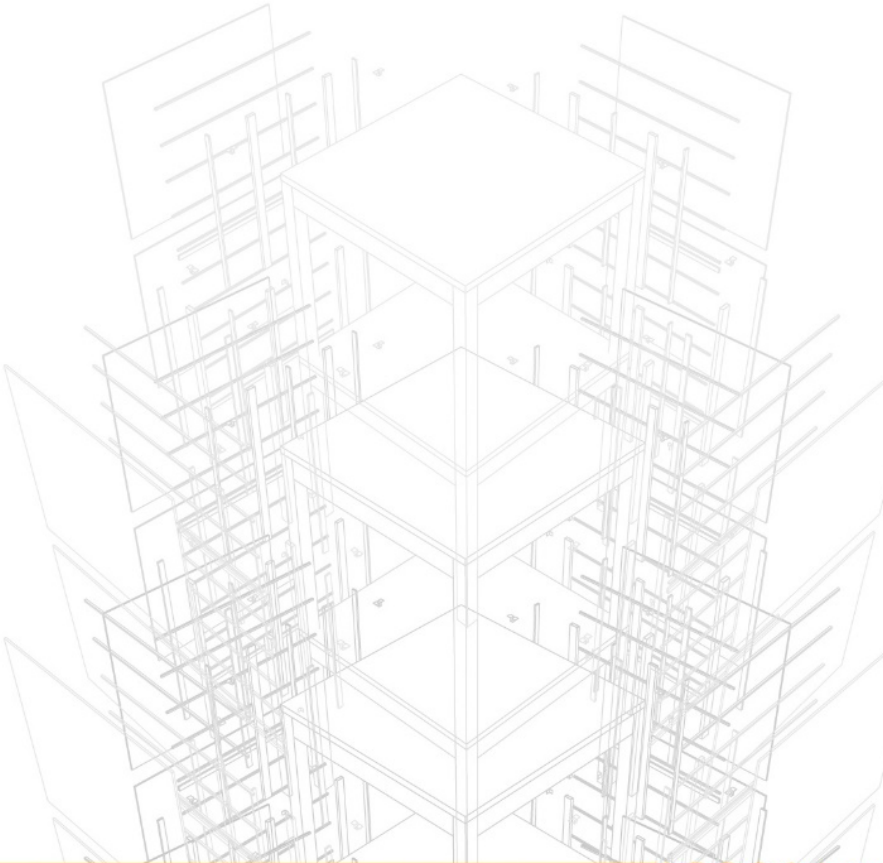
ANEXO 02 POLIZA SUSCRIPCION ACTA DE INICIO



317 852 7825
318 203 1706
gr.interventor@gmail.com
Cra 7 # 11 - 108
Br La Floresta / San martin - Cesar

CONSORCIO
INTER MINAS
2025

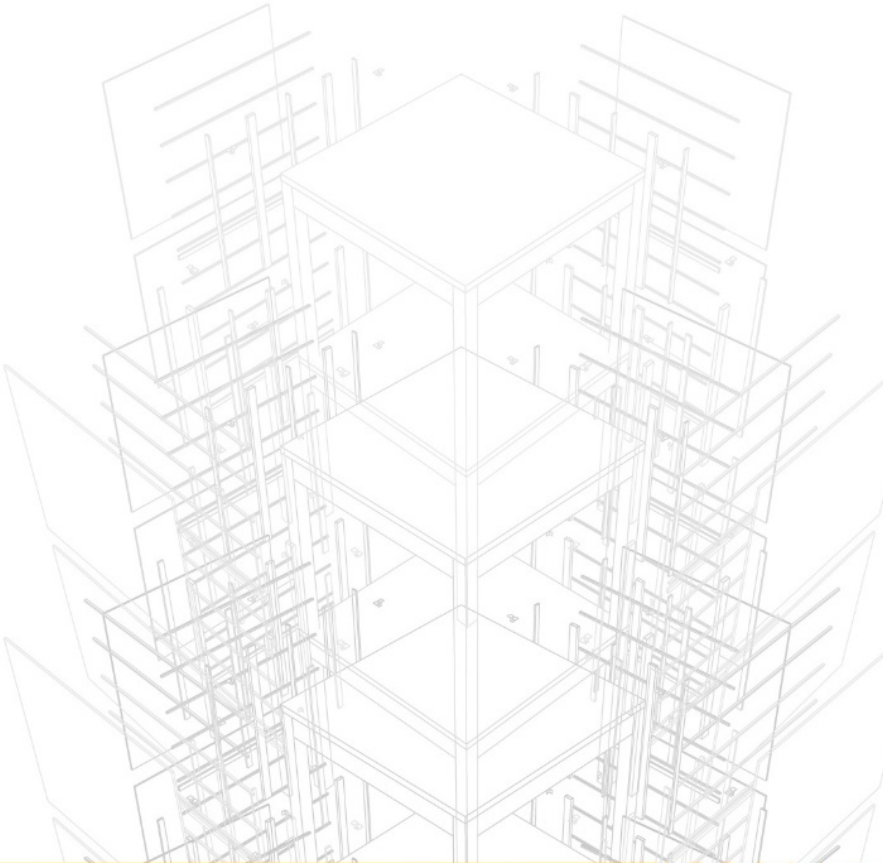
ANEXO 03 ACTA DE INICIO



317 852 7825
318 203 1706
gr.interventor@gmail.com
Cra 7 # 11 - 108
Br La Floresta / San martin - Cesar

CONSORCIO
INTER MINAS
2025

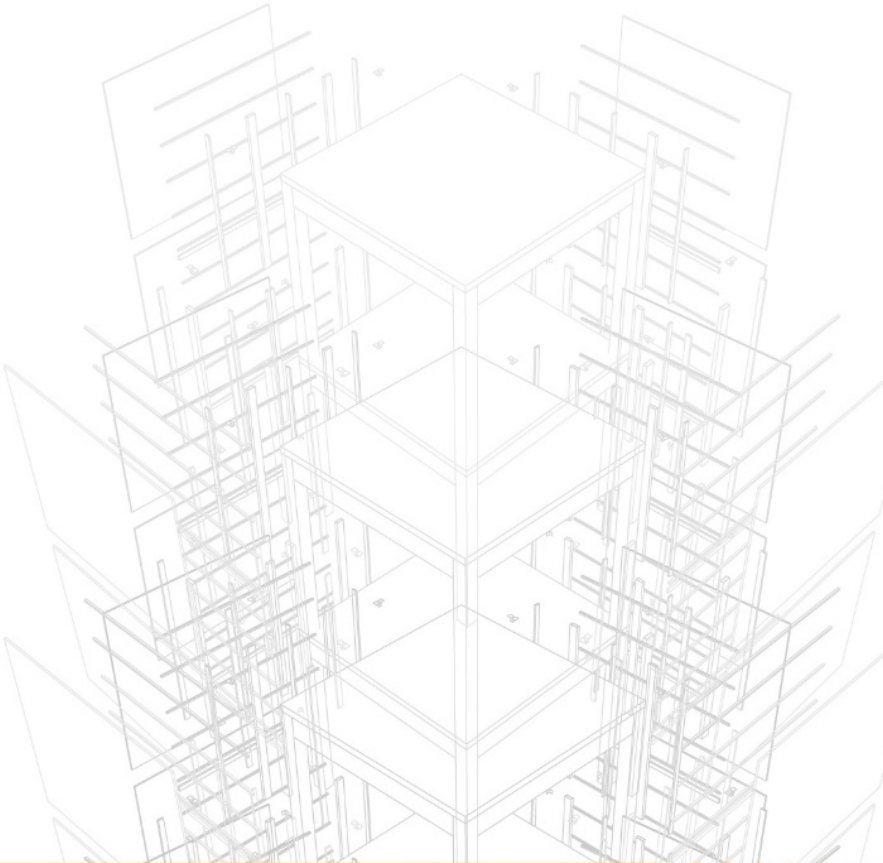
ANEXO 04 CONTRATO INTERVENTORIA



317 852 7825
318 203 1706
gr.interventor@gmail.com
Cra 7 # 11 - 108
Br La Floresta / San martin - Cesar

CONSORCIO
INTER MINAS
2025

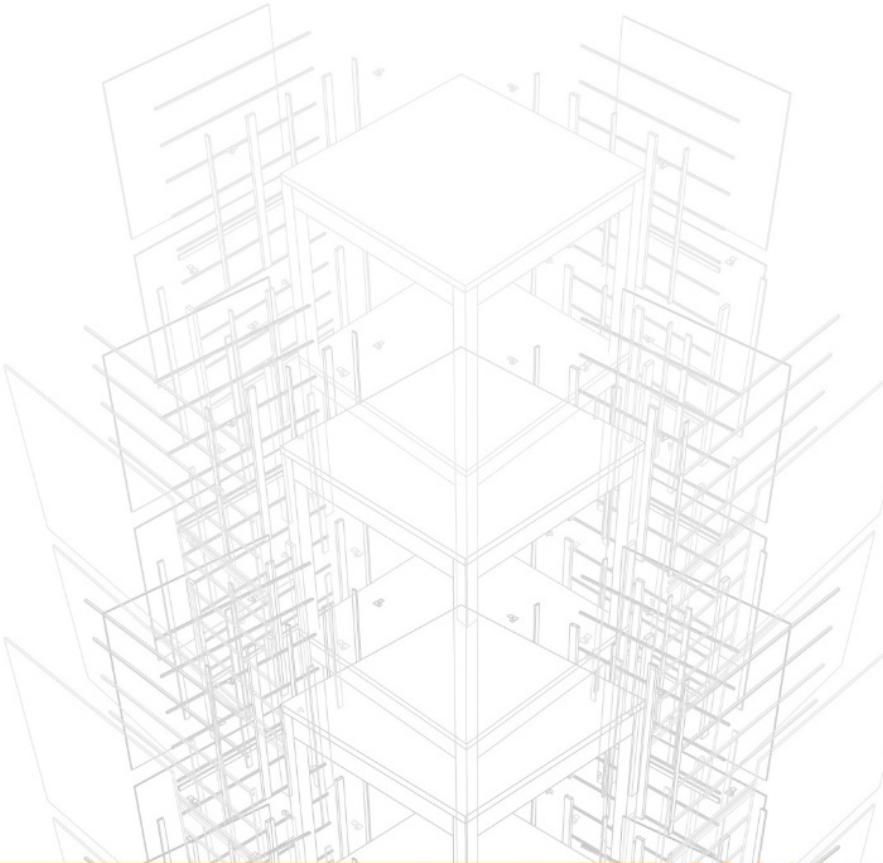
ANEXO 05 OFERTA ECONOMICA INTERVENTORIA



317 852 7825
318 203 1706
gr.interventor@gmail.com
Cra 7 # 11 - 108
Br La Floresta / San martin - Cesar

CONSORCIO
INTER MINAS
2025

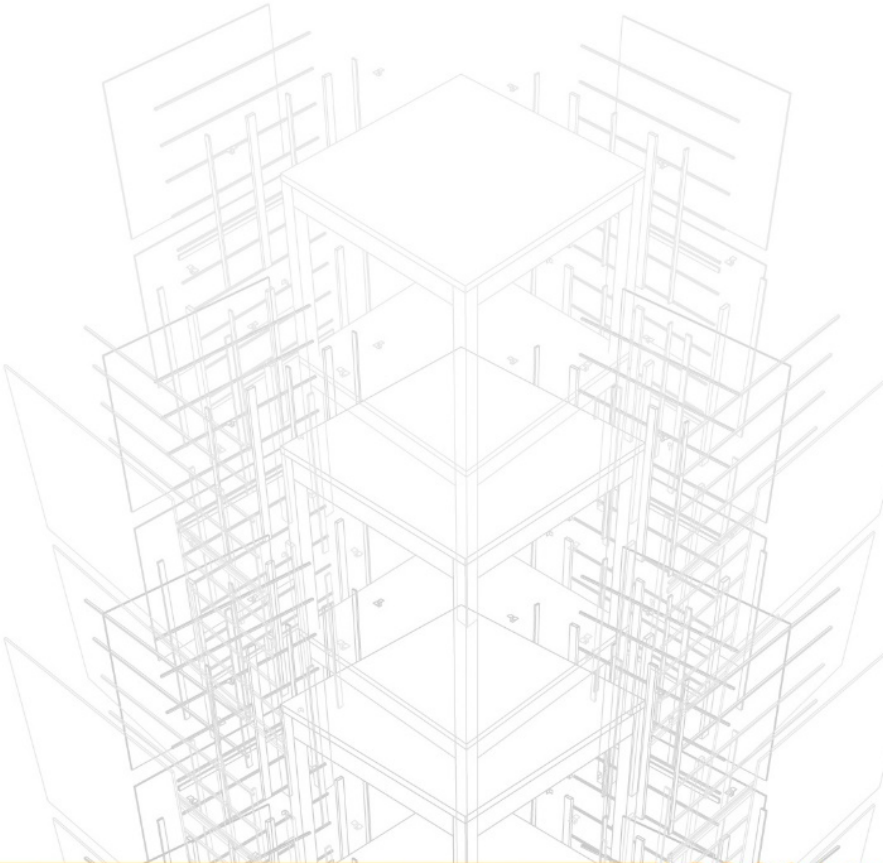
ANEXO 06 BITACORA INTERVENTORIA



317 852 7825
318 203 1706
gr.interventor@gmail.com
Cra 7 # 11 - 108
Br La Floresta / San martin - Cesar

CONSORCIO
INTER MINAS
2025

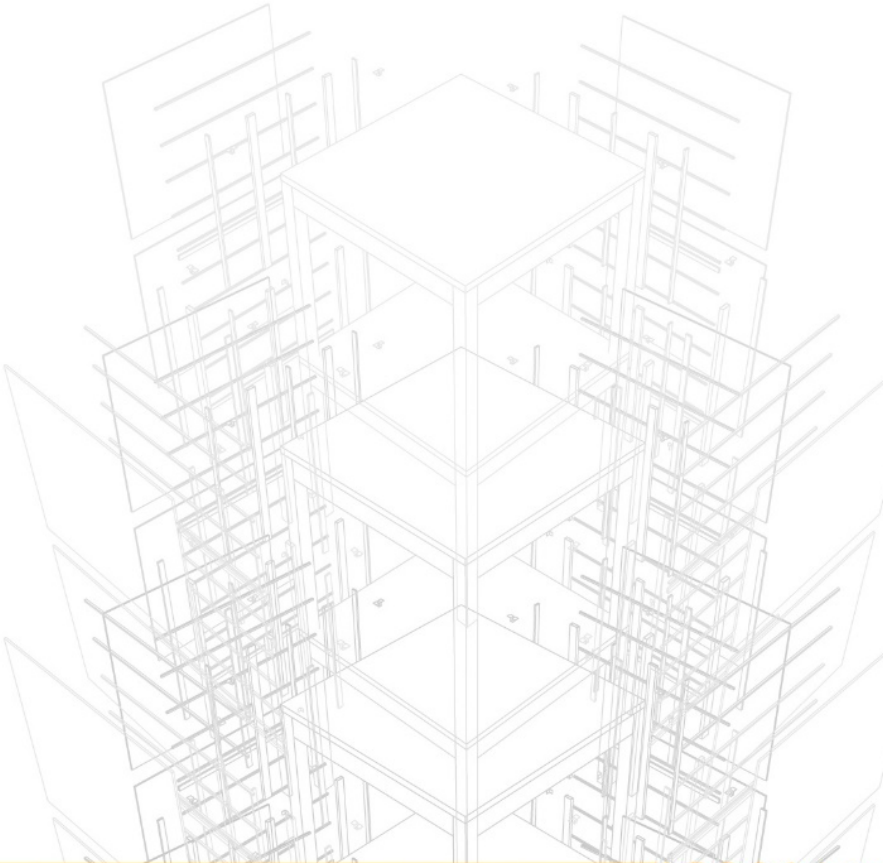
ANEXO 07 REGISTRO FOTOGRAFICO



317 852 7825
318 203 1706
gr.interventor@gmail.com
Cra 7 # 11 - 108
Br La Floresta / San martin - Cesar

CONSORCIO
INTER MINAS
2025

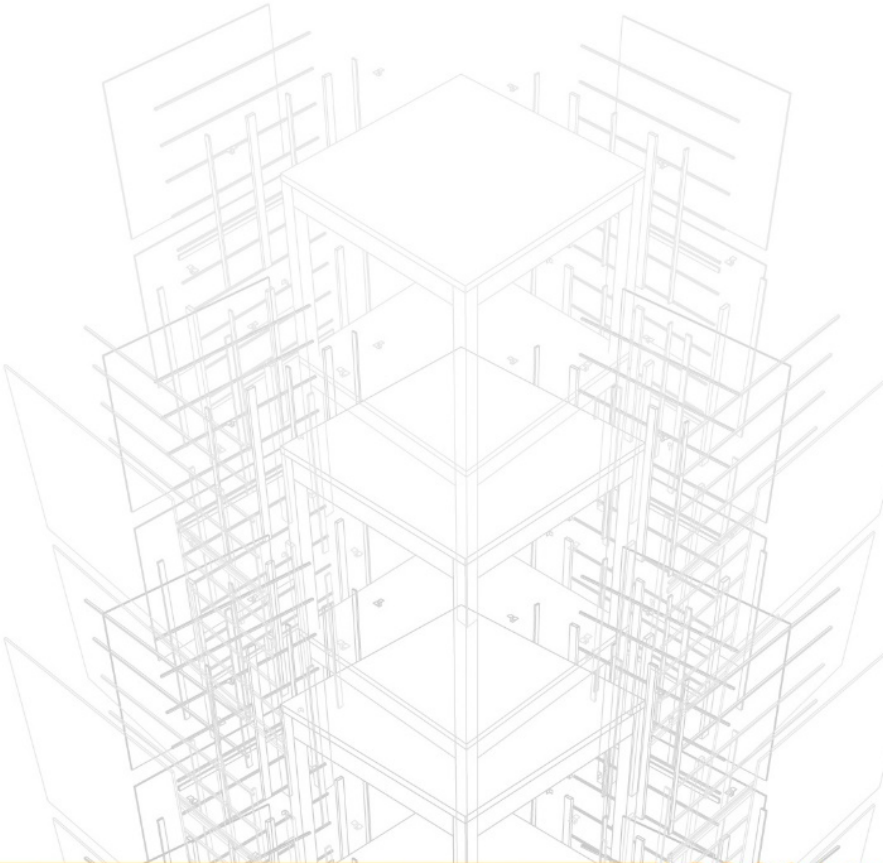
ANEXO 08 REGISTRO PRESUPUESTAL



317 852 7825
318 203 1706
gr.interventor@gmail.com
Cra 7 # 11 - 108
Br La Floresta / San martin - Cesar

CONSORCIO
INTER MINAS
2025

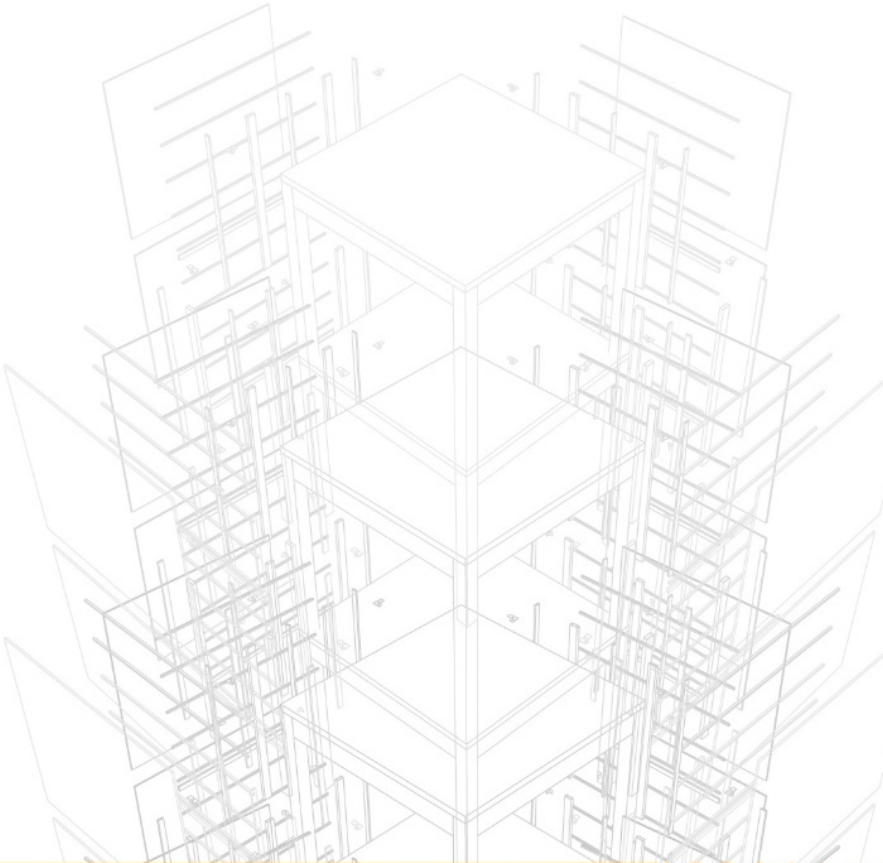
ANEXO 09
PRESUPUESTO DE OBRA



317 852 7825
318 203 1706
gr.interventor@gmail.com
Cra 7 # 11 - 108
Br La Floresta / San martin - Cesar

CONSORCIO
INTER MINAS
2025

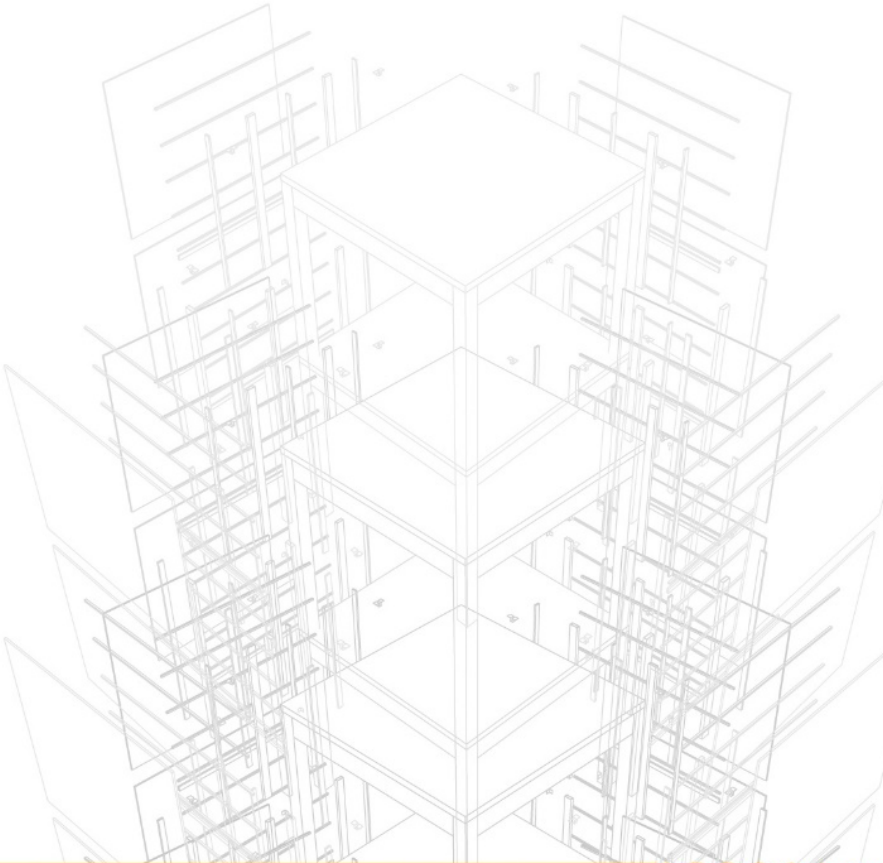
ANEXO 10 ESTUDIOS DE SUELOS OBRA



317 852 7825
318 203 1706
gr.interventor@gmail.com
Cra 7 # 11 - 108
Br La Floresta / San martin - Cesar

CONSORCIO
INTER MINAS
2025

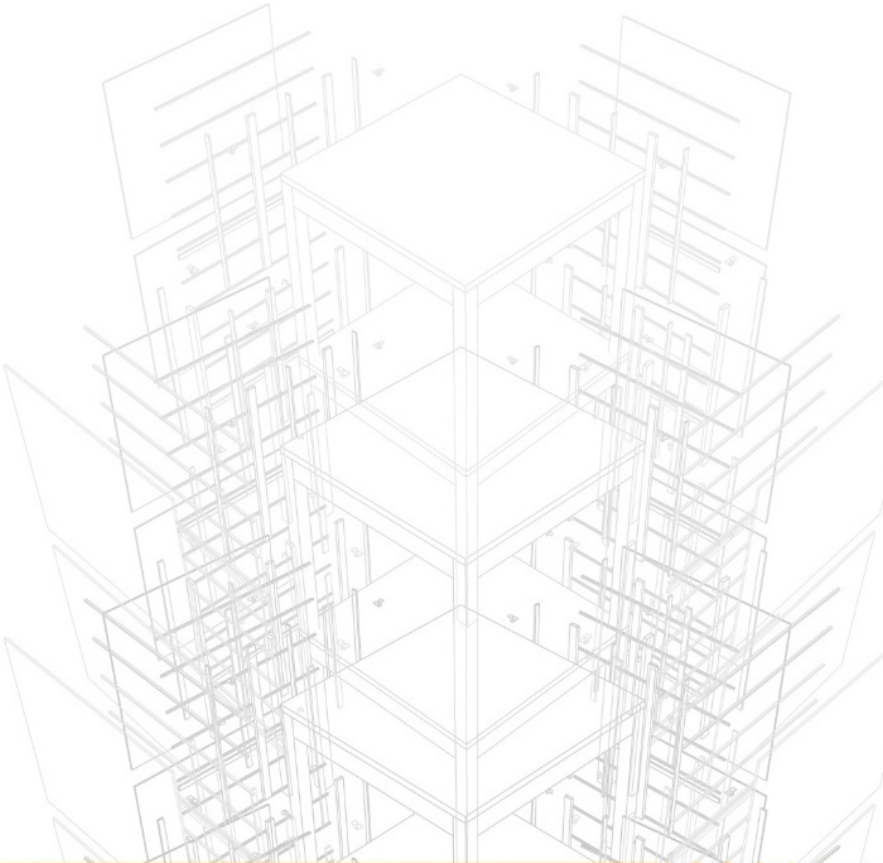
ANEXO 11 PERMISO TALA DE ARBOLES



317 852 7825
318 203 1706
gr.interventor@gmail.com
Cra 7 # 11 - 108
Br La Floresta / San martin - Cesar

CONSORCIO
INTER MINAS
2025

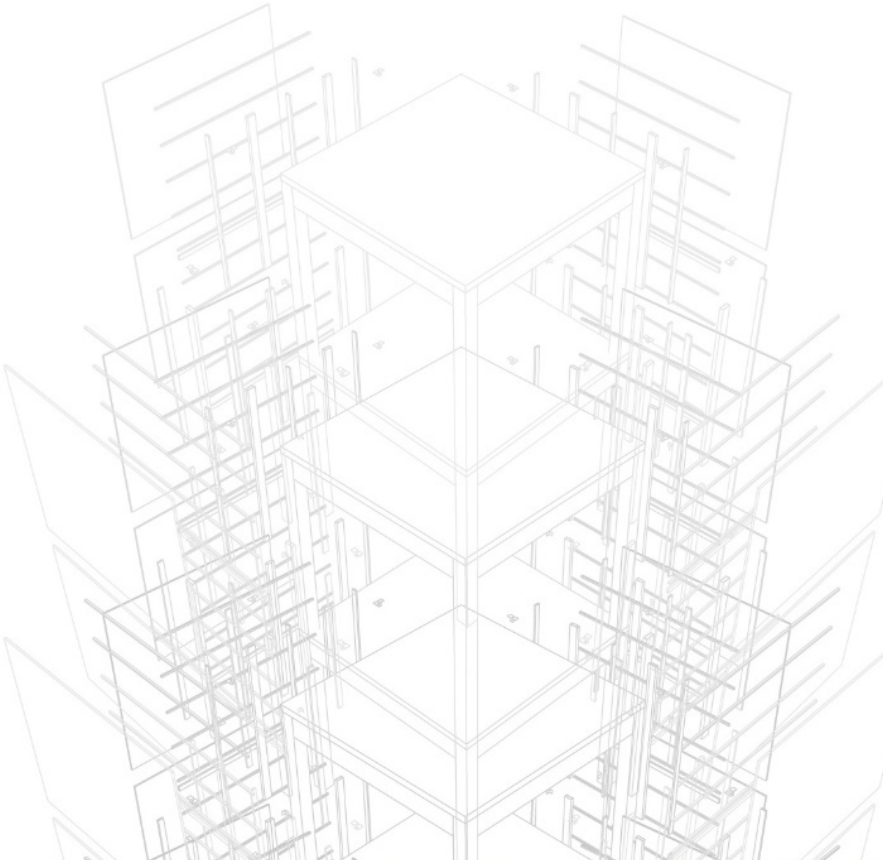
ANEXO 12 SOPORTE DE CORRESPONDENCIA



317 852 7825
318 203 1706
gr.interventor@gmail.com
Cra 7 # 11 - 108
Br La Floresta / San martin - Cesar

CONSORCIO
INTER MINAS
2025

ANEXO 13 ACTA AVANCE 02 OBRA



317 852 7825
318 203 1706
gr.interventor@gmail.com
Cra 7 # 11 - 108
Br La Floresta / San martin - Cesar

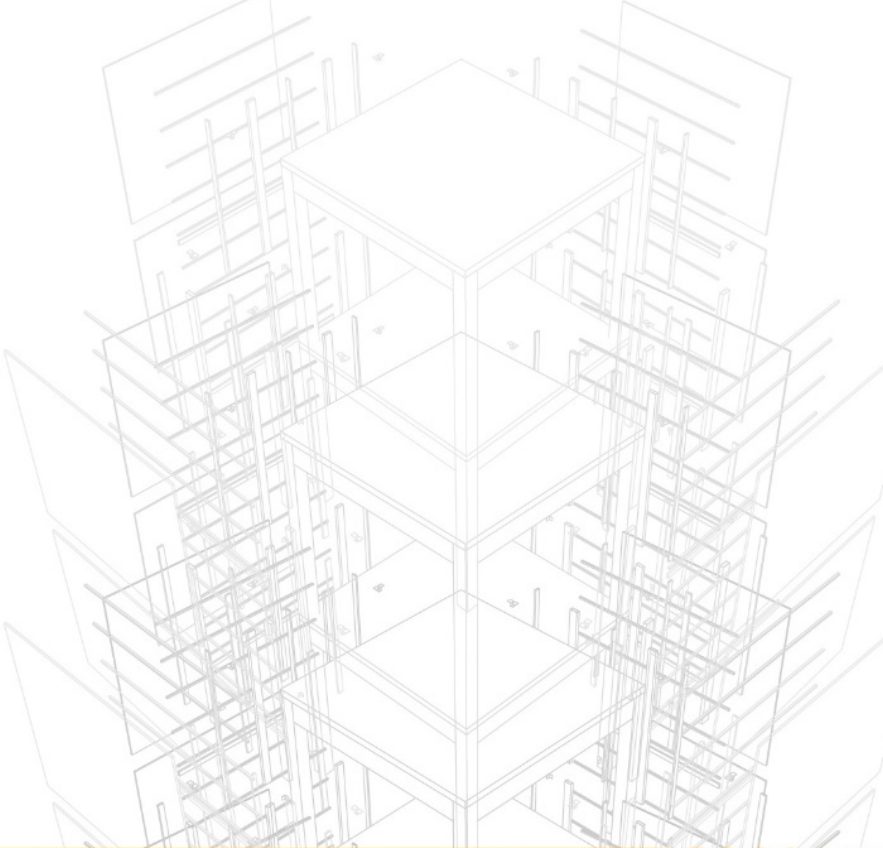
CONSORCIO
INTER MINAS
2025

ANEXO 14 INFORME PMA

317 852 7825
318 203 1706
gr.interventor@gmail.com
Cra 7 # 11 - 108
Br La Floresta / San martin - Cesar

CONSORCIO
INTER MINAS
2025

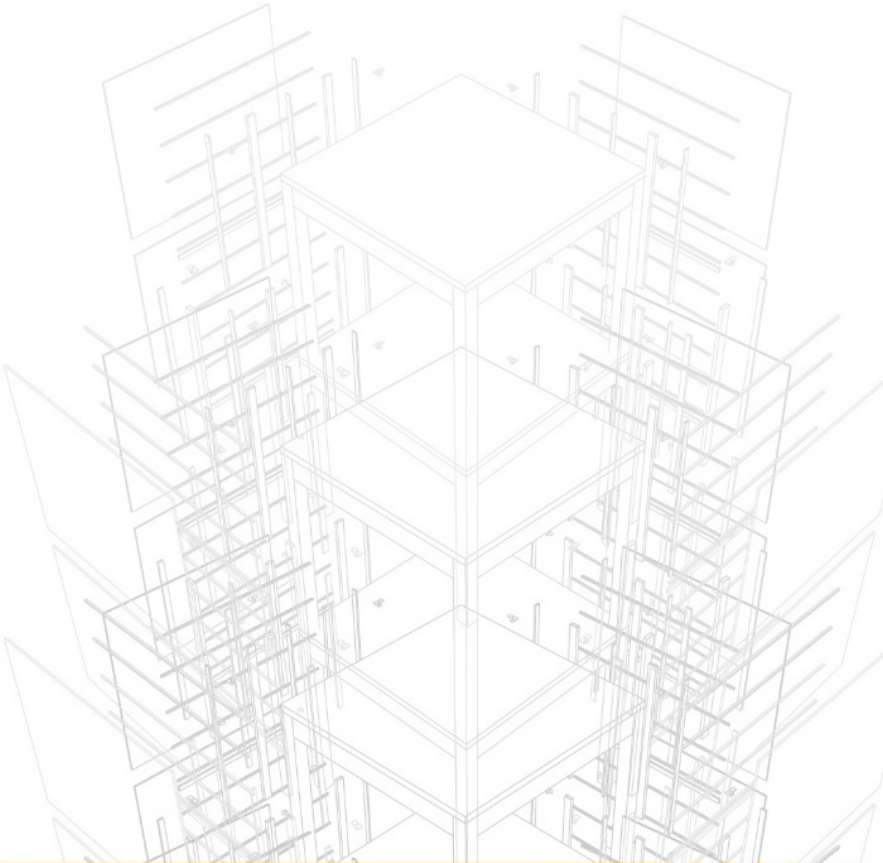
ANEXO 15 INFORME SST



317 852 7825
318 203 1706
gr.interventor@gmail.com
Cra 7 # 11 - 108
Br La Floresta / San martin - Cesar

CONSORCIO
INTER MINAS
2025

ANEXO 16 CONTRATOS INTERVENTORIA



317 852 7825
318 203 1706
gr.interventor@gmail.com
Cra 7 # 11 - 108
Br La Floresta / San martin - Cesar

CONSORCIO
INTER MINAS
2025

ANEXO 17 ACTA PARCIAL INTERVENTORIA

317 852 7825
318 203 1706
gr.interventor@gmail.com
Cra 7 # 11 - 108
Br La Floresta / San martin - Cesar

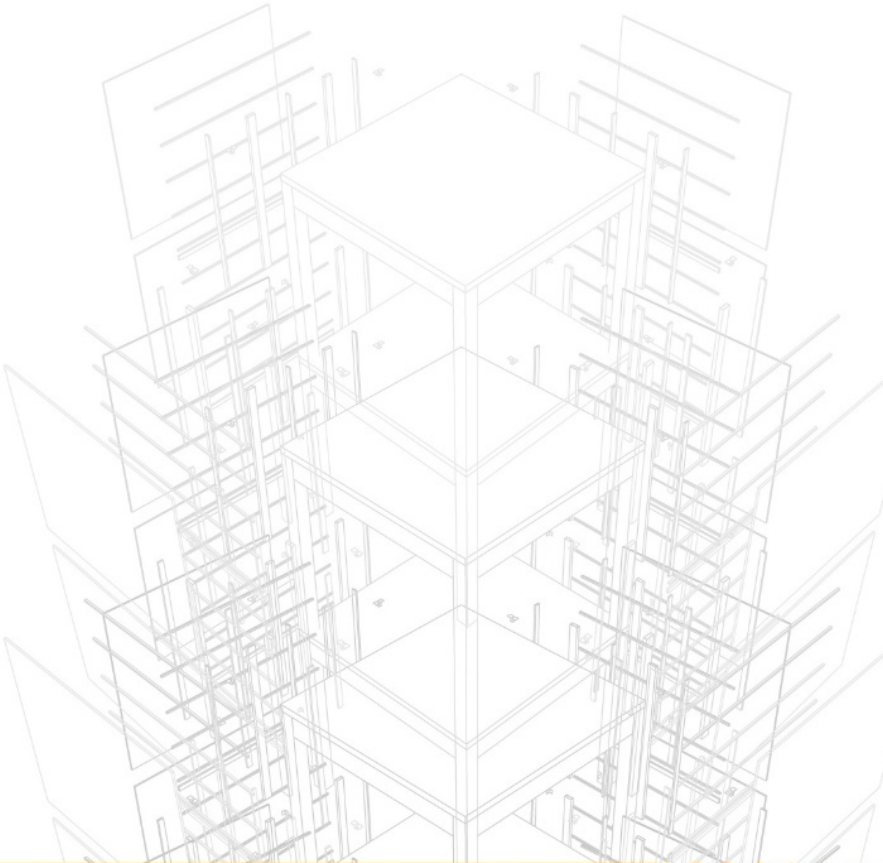
CONSORCIO
INTER MINAS
2025

ANEXO 18 CUENTA DE COBRO ALQUILER EQUIPOS COMPUTO

317 852 7825
318 203 1706
gr.interventor@gmail.com
Cra 7 # 11 - 108
Br La Floresta / San martin - Cesar

CONSORCIO
INTER MINAS
2025

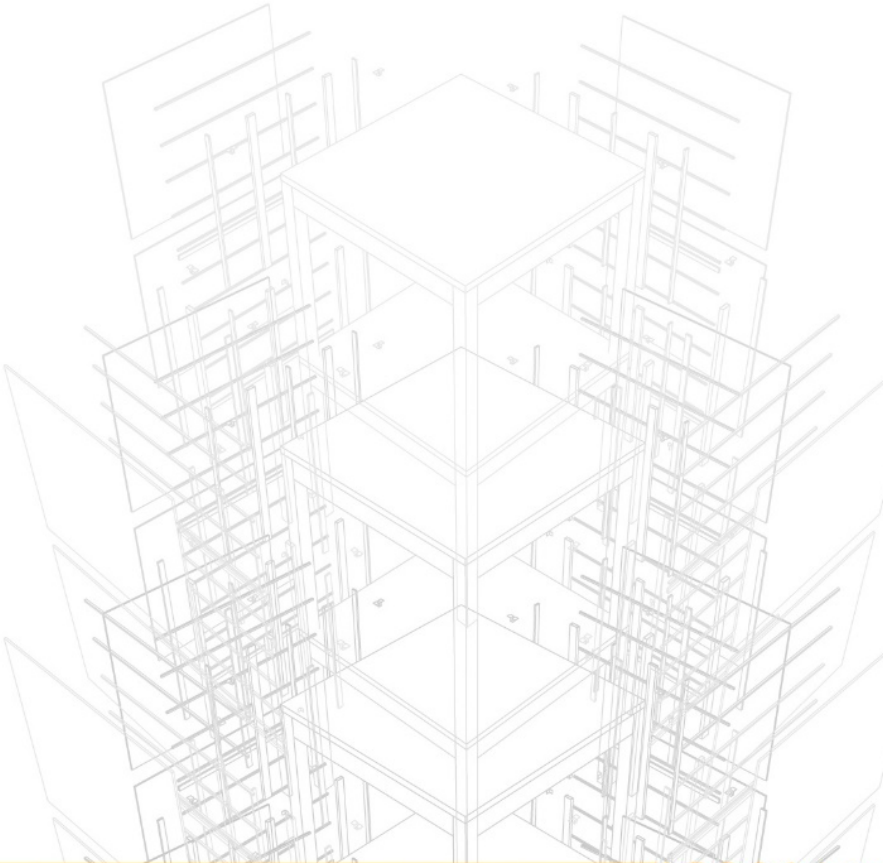
ANEXO 19 ENSAYOS DE CONCRETO



317 852 7825
318 203 1706
gr.interventor@gmail.com
Cra 7 # 11 - 108
Br La Floresta / San martin - Cesar

CONSORCIO
INTER MINAS
2025

ANEXO 20 ENSAYO DE SUELOS



317 852 7825
318 203 1706
gr.interventor@gmail.com
Cra 7 # 11 - 108
Br La Floresta / San martin - Cesar

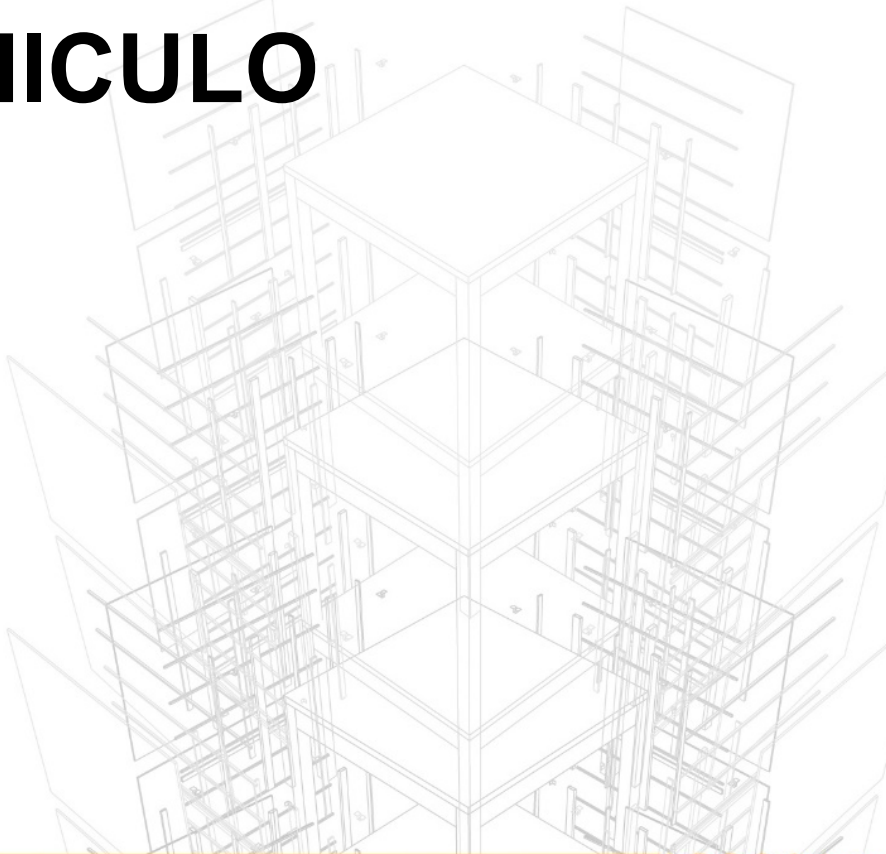
CONSORCIO
INTER MINAS
2025

ANEXO 21 CUENTA DE COBRO ALQUILER OFICINA Y SERVICIOS PUBLICOS

317 852 7825
318 203 1706
gr.interventor@gmail.com
Cra 7 # 11 - 108
Br La Floresta / San martin - Cesar

CONSORCIO
INTER MINAS
2025

ANEXO 22 CUENTA DE COBRO ALQUILER VEHICULO



317 852 7825
318 203 1706
gr.interventor@gmail.com
Cra 7 # 11 - 108
Br La Floresta / San martin - Cesar

CONSORCIO
INTER MINAS
2025

ANEXO 23 SEGURIDAD SOCIAL INTERVENTORIA

317 852 7825
318 203 1706
gr.interventor@gmail.com
Cra 7 # 11 - 108
Br La Floresta / San martin - Cesar

CONSORCIO
INTER MINAS
2025

ANEXO 24 ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES

317 852 7825
318 203 1706
gr.interventor@gmail.com
Cra 7 # 11 - 108
Br La Floresta / San martin - Cesar